



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 02 de Junio de 2010.

No. 05

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 05
ORDEN DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2010.	Pág. 05
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2010.	Pág. 07
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.	Pág. 11
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LOS QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 11
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 12
COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE LOS CUALES REMITE RESPUESTAS A DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 12
COMUNICADO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN.	Pág. 25

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO ENTORNO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN NUESTRO PAÍS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 25

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR DIVERSOS ESTUDIO SOBRE LOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN Y EFECTOS QUE PRESUMIBLEMENTE GENERA CONTRA LA SALUD LA EMPRESA AMERICAN ROLL UBICADA EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 27

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DOCTOR ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL SE ELIMINEN TRÁMITES BUROCRÁTICOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 29

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INFORME LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 27 DE ENERO DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA LAS PERSONAS QUE FUERON SELECCIONADAS COMO VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 30

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN COADYUVANCIA CON ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA A REALIZAR UN HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA OBRA Y TRAYECTORIA DE DON GABRIEL VARGAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 32

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA A FIN DE QUE SE COLOQUEN CONTENEDORES DE BASURA Y SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 33

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN CONJUNTA COLABORACIÓN CON EL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA; SE REALICEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA ASÍ COMO EL RETIRO DE AUTOS CHATARRA EN LA COLONIA TEZOZOMOC DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 35

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA UN INFORME COMPLETO SOBRE LOS AVANCES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN 2010 EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DE OBRAS EMERGENTES EN EL SISTEMA HIDROLÓGICO DEL VALLE DE MÉXICO Y DEL PROTOCOLO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL VALLE DE MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 37

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, A QUE TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR QUE LA SITUACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO EN LOS MERCADOS DE LA DELEGACIÓN Y SUS INMEDIACIONES, VAYA A PROVOCAR ALGÚN INCIDENTE LAMENTABLE COMO HA SUCEDIDO EN OCASIONES ANTERIORES, QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 38

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2011 PUEDA CONSIDERAR RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO MAYOR A LOS 10 CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS) CON LOS QUE CUENTA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO DERIVADO DE POSIBLES ECONOMÍAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, PUEDA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE SE TIENEN EN ESTOS CENTROS, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO Y CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 40

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH); AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES) Y A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PARA QUE DEN LAS FACILIDADES INTERINSTITUCIONALES NECESARIAS, PARA LLEVAR ACABO UNA JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA,

QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS FERNANDO CUÉLLAR REYES Y EDITH RUIZ MENDICUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 43

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA REDACCIÓN DE UN “MANIFIESTO DEL DISTRITO FEDERAL” EN DONDE SE PRONUNCIE LA POSTURA CONTRARIA A LA LEY SB-1070 DEL ESTADO DE ARIZONA CUYA ENTRADA EN VIGOR SIGNIFICARÍA LEGALIZAR LA DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN RACIAL DE MILES DE CONNACIONALES RADICADOS EN ARIZONA E INAUGURARÍA UNA ESCALADA DE VIOLENCIA IRREFRENABLE CONTRA LA COMUNIDAD LATINA EN ESTADOS UNIDOS. ESTE DOCUMENTO SERÍA SIGNADO POR LOS TRES PODERES DE GOBIERNO LOCAL, TODA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN RADICADA EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 44

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA, UNA VEZ MÁS, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL, A PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DEL CINE MEXICANO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA EN DICIEMBRE DEL 2008, YA QUE ACCIONES DE LA PROPIA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD ESTÁN INCURRIENDO EN IRREGULARIDADES QUE DESVIRTUAN LA LEGISLACIÓN PERTINENTE, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Pág. 46

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS REALICEN PROGRAMAS DE REHIDRATACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD, SE CONCEDE EL USO DE LA TRIBUNA AL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, A NOMBRE DEL DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 47

PRONUNCIAMIENTO EN TORNO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON MOTIVO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL QUE PROMOVIO EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO EN CONTRA DE LA NORMA 046-SSA2-2005, QUE PRESENTA LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 49

EFEMÉRIDE RELATIVA AL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS, AMBOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 49

A las 11:20 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, presente.

Diputado Fernando Cuéllar Reyes, presente.

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, presente.

Diputado Federico Manzo Sarquis, presente.

Diputado Armando Jiménez Hernández.

Diputado José Arturo López Cándido.

Diputado Leonel Luna Estrada.

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.

Diputado Karen Quiroga Anguiano.

Diputado David Razú Aznar, presente.

Diputado Lizbeth Rosas Montero, presente.

El de la voz, Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, presente.

Diputado María Natividad Patricia Razo, presente.

¿Alguna o algún Diputado faltó de pasar lista de asistencia?

¿Alguna o algún Diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el Apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 02 de junio de 2010.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comunicados

4.- Uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

5.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública por los que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

6.- Uno de la Comisión de Transparencia de la Gestión por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

7.- Cuarenta y uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.

8.- Uno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal por el que remite diversa información.

Proposiciones

9.- Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal, Maestro Mario Delgado Carrillo; que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a discutir y en su caso a aprobar un nuevo esquema de Encuentro Metropolitano denominado Primer Parlamento Metropolitano; que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11.- Con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a la redacción de un “Manifiesto del Distrito Federal” en donde se pronuncie la postura contraria a la Ley SB1070, del Estado de Arizona, cuya entrada en vigor significaría legalizar la discriminación y segregación racial de miles de connacionales radicados en Arizona e inauguraría una escalada de violencia irrefrenable contra la comunidad latina en Estados Unidos. Este documento sería signado por los Tres Poderes del Gobierno Local, toda institución como unidad u organización radicada en el Distrito Federal, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

12.- Con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta una vez más a la Consejería Jurídica del Distrito Federal a publicar el Reglamento de la Ley de Fomento al Cine Mexicano del Distrito Federal, aprobada en diciembre de 2008, ya que acciones de la propia Secretaría de Cultura de la Ciudad de México está incurriendo en irregularidades que desvirtúan la legislación pertinente, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

13.- Con Punto de Acuerdo en torno a la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro país, que presenta la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14.- Con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Gobierno Federal y del Distrito Federal a realizar diversos estudios sobre los grados de contaminación y efectos que presumiblemente genera contra la salud la Empresa American Roll, ubicada en la demarcación Iztapalapa, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

15.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Salud del Distrito Federal y a los Titulares de las 16 Demarcaciones político-administrativas, realicen programas de hidratación en puntos estratégicos de la Ciudad, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, la profesionalización de los integrantes de las corporaciones adscritas a su Secretaría, que presenta el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con Punto de Acuerdo por la que se solicita al Titular de la Secretaría de Educación Pública, Doctor Alonso Lujambio Irazábal, se eliminen trámites burocráticos en las escuelas públicas del Distrito Federal para implementar programas tendientes a disminuir los niveles de violencia entre la población estudiantil, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal a que informe los resultados de la convocatoria publicada el 27 de enero de 2010 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, relativa a las personas que fueron seleccionadas como verificadores administrativos, que presenta el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez a nombre propio y de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal en coadyuvancia con esta Asamblea Legislativa, primero, a realizar un magno homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria de Don Gabriel Vargas, que funcione a la vez como taller caricatura para atraer a los jóvenes artistas a realizar caricatura mexicana y, segundo, considere a través del Comité de Asuntos Editoriales la impresión de una edición de distribución gratuita de la Familia Burrón para expandir la memoria de esta imprescindible obra, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

20.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

21.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en conjunta colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, se realicen operativos de vigilancia así como el retiro de autos chatarra en la colonia Tezozómoc de la Delegación Azcapotzalco, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

22.- Con Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa a solicitar a la Comisión Nacional del Agua un informe completo sobre los avances del Convenio para la Protección de Centros de Población 2010 en el Distrito Federal, el Programa de Obras Emergentes en el Sistema Hidrológico del Valle de México y del Protocolo del Sistema Hidráulico del Valle de México, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo a que tome las medidas pertinentes para evitar que la situación del cableado eléctrico en los mercados de la Delegación y sus inmediaciones vaya a provocar algún incidente lamentable como ha sucedido en ocasiones anteriores, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24.- Con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal a que en el Proyecto de Presupuesto de 2011 pueda considerar recursos para realizar mantenimiento mayor a los 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) con los que cuenta el Distrito Federal, asimismo derivado de posibles economías en el presente ejercicio pueda atender las necesidades más urgentes que se tienen en estos Centros, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y del Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se revisen las reglas de operación y el tiempo de entrega para agilizar la aplicación de los recursos asignados al Ramo 23 del Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México y solicitar a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso Federal a instalar

una mesa de trabajo con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal y Gobierno del Estado de México e Hidalgo para analizar y revisar las reglas de operación y el ejercicio de los recursos asignados al Fondo Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y del Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (Comisión de Recursos Naturales), y a la Delegación Iztapalapa para que den las facilidades interinstitucionales necesarias para llevar a cabo una jornada de reforestación en el Cerro de la Estrella, ubicado en la Delegación Iztapalapa, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes a nombre propio y de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

27.- Pronunciamiento en torno a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo de la controversia constitucional que promovió el Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco en contra de la NOM-046-SSA2-2005, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efeméride

28.- Efeméride relativa al Día Mundial sin Tabaco, que presenta el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 28 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 DE MAYO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día miércoles veintiséis de mayo del año dos mil diez, con una asistencia de 11 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día, toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados, en el apartado de Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 48 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Protección Civil; 1 de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social y de Fomento Económico; 2 de la Comisión de Juventud y Deporte; 8 de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; 1 de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; 2 de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Normatividad Legislativa. Estudios y Prácticas Parlamentarias, y 1 de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Cultura, por medio de las cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se instruyó hacerlo del conocimiento de las presidencias de las comisiones solicitantes, Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Comisión de Ciencia y Tecnología mediante el cual solicitó la ampliación de turno de diversos asuntos: en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud a que las Iniciativas contienen disposiciones que se refieren y afectan la materia de la que conoce la misma, la Presidencia autorizó la ampliación de turno a la comisión solicitante e instruyó tomar nota a la Secretada y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Accesibilidad; 24 de la Secretaria de Gobierno y 1 de la Subsecretaria de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se habla hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determinó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, Que se recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; toda vez que el comunicado al que se había hecho referencia contenía Información a que se refiere el párrafo quinto del Artículo 11 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se instruyó su remisión a las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia para su conocimiento y tomar nota a la Secretaria.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal; toda vez que el comunicado al que se había hecho referencia contenía información en cumplimiento a lo que establece el Artículo 86 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se instruyó su remisión a la Comisión de Seguridad Pública, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes y tomar nota a la Secretaria, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 17 y 18 hablan sido retirados del Orden del Día.

Posteriormente para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, relativo a los sismos de 1985, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Emiliano Aguiar Esquivel a nombre de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después, para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para solicitar a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección CMI, ambas de esta V legislatura de la Asamblea Legislativa, realicen mesas de trabajo con especialistas, colegios, asociaciones y sociedades de Ingenieros y Arquitectos para conocer su punto de vista sobre la Iniciativa de Ley que Crea el Instituto de Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, misma que será estudiada, analizada y dictaminada en el seno de las Comisiones Unidas, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Emiliano Aguiar Esquivel a nombre de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil.

Acto continuo a fin de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de esta V legislatura a que se incluya en el Programa General de Auditorías el procedimiento correspondiente al área de grúas de la Secretaría de Seguridad Pública

del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente a fin, de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, así como al Ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que de manera conjunta implementen el Programa de Células de Policía Pie a Tierra en los Centros de Transferencia Modal, Paraderos, que tienen conexión con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, para disminuir los robos y asaltos que se han incrementado en las últimas fechas, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida a fin de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a ejercer en su totalidad y de manera adecuada y oportuna la asignación de los recursos presupuestales en materia de género, en términos de lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 de sus respectivas demarcaciones, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar a nombre propio y de la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que elimine el cobro de la tenencia vehicular en el ejercicio fiscal 2011 debido a que este impuesto se subroga con el cobro de la nueva tarjeta de circulación, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre propio y del Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación económica no se aprobó la propuesta y en consecuencia se desechó y se ordenó hacerlo del conocimiento del Diputado promoverte.

Posteriormente para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario

de Transportes y Vialidad, Armando Quintero Martínez; abrogar el acuerdo por el que se establece el Programa de Renovación de la Tarjeta de Circulación con Chip para Vehículos Automotores de Uso Particular y derogar la reforma a la fracción XV del Artículo 8 del Reglamento para el Control Vehicular y de Licencias y Permisos para Conducir en el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre propio y del Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se cita a comparecer al Jefe Delegacional de Milpa Alta, Francisco García Rores, para que informe y comparezca ante la Comisión de Desarrollo Rural sobre el procedimiento, estado del Programa Integral de Apoyo a los Productores del Nopal 2010, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica y por segunda ocasión no se considero de urgente y obvia resolución, por lo que se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural. La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 28 y 47 habían sido retirados del Orden del Día.

Acto seguido para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Doctor Manuel Mondragón y Kalb a que en el ámbito de sus facultades y obligaciones intensifique los operativos de seguridad pública y prevención al delito y a que realice evaluaciones y relevos necesarios tanto en programas como en el personal, en la Delegación Gustavo A. Madero en general y en el IV Distrito local Electoral en particular, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal para que implementen medidas urgentes para recibir a los connacionales que Sean deportados una vez Que entre en vigor la Ley SB-1070, en tres meses, promulgada por la Gobernadora del Estado Norteamericano de Atizona, Jan Brewer; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Raza Vázquez , a nombre propio y de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que solamente se imprima la síntesis informativa de lunes a viernes y los días sábados y domingos sea únicamente consultada a través de la página de internet de la propia Asamblea Legislativa, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal diversa información con relación a las Direcciones Generales de la propia Secretaría, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo a fin de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para que se solicite al titular del Ejecutivo Federal privilegie el diálogo, así como exhortar a la Honorable Cámara de Diputados y Senadores a efecto de que se integre una comisión plural de todas las fracciones parlamentarias con la finalidad de encontrar una solución jurídica y pacífica al conflicto laboral en el Sindicato Mexicano de Electricistas y se derogue el Decreto del 11 de octubre de 2009 en el que se extinguió el Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal información relativa al funcionamiento y estructura de los distintos comedores comunitarios instalados en le Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la Diputada Lia Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto seguido para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, sobre el Programa Conduce Sin Alcohol, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido

Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en colaboración con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, emitan un informe relacionado con el proyecto de construcción sujeto de evaluación de impacto urbano, ubicado en Avenida de las Culturas No. 33 Delegación Azcapotzalco Código Postal 2100, así como constatar si se cuenta con los permisos necesarios, manifestaciones de impacto ambiental, uso del suelo, permiso de construcción para llevar a cabo el proyecto de construcción referido, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, gire sus apreciables instrucciones para que se realice el retiro de tocones de los árboles que se han derribado en el parque Tezozomoc, así como implementar un programa de reforestación para restituir los árboles derribados, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Enseguida para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon; al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Licenciado Martí Batres Guadarrama, y Jefe Delegacional en Coyoacán, Licenciado Raúl Antonio Flores García, para que comparezcan ante esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que expliquen la intervención del Diputado Federal Mauricio Toledo Gutiérrez en la aplicación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y su uso indebido para su beneficio personal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Vigilancia de Programas y Políticas Sociales.

Acto seguido para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar al Senado de la República para que ratifique a la brevedad la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud, signada por nuestro país el 11 de octubre del 2005 en la Ciudad de Badajoz, España, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre propio y de los Diputados Guillermo Orozco Loreto y Maximiliano Reyes Zúñiga del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, para exhortar de manera respetuosa la realización de un foro conformado por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y de Seguridad Pública con las y los Diputados que deseen incorporarse de esta Asamblea Legislativa, así como con especialistas en el tema a fin de analizar y discutir la Iniciativa con proyecto de Decreto que se presentó ante el Pleno el 21 de abril del 2010, por el que se reforman diversos Artículos del Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar a nombre propio y de los Diputados Guillermo Orozco Loreto y Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita información a la Delegación Miguel Hidalgo sobre las obras del Distribuidor Vial Bosque-Reforma-Palmas, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 44 había sido retirado del Orden del Día.

Acto continuo para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que elabore un estudio sobre el derecho de los Diputados integrantes de la Legislatura a presentar y exponer Iniciativas ante el Pleno de la Diputación Permanente para su turno a la comisión competente. se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente a fin de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que instruya a las Secretarías de Obras y Servicios, así como de Finanzas, ambas del Gobierno del Distrito Federal, para que informe a los 66 Diputados integrantes de esta

Legislatura en forma pormenorizada sobre diversos aspectos relacionados con los proyectos viales denominados Sistema Vial de Puentes y Túneles y Distribuidores Poniente, Vialidad Elevada Anillo Periférico Norte Tramo San Antonio Cuatro Caminos, y Vialidad Elevada Anillo Periférico Sur San Jerónimo-Canal Nacional-Viaducto Tlalpan, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida a fin de presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios y de Protección Civil del Distrito Federal informen conjuntamente sobre las obras en materia de mitigación de riesgos programas para este año, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 36 y 37 habían sido retirados del Orden del Día.

Inmediatamente después para presentar una Efeméride sobre el día 5 de junio en Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las catorce horas con treinta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día miércoles 2 de junio del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil; 1 de la Comisión de Seguridad Pública y 1 de la Comisión de Transparencia de la Gestión, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente, en votación económica, si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

México, D. F., a 26 de Mayo de 2010.

ST/CDIU/GST/0210/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Diputado Presidente:

De conformidad con lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, anexo al presente me permito remitir, el acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Protección Civil, para solicitar la ampliación de y un plazo de 90 días para el análisis y Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto de por el que se expide la "Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal".

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Guillermo Sánchez Torres.

_____ O _____

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Oficio No. ALDF/CAFG/090/2010

México, D.F. a 2 de junio de 2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio de la presente, con fundamento en 10 dispuesto por los Artículos 32 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior y 12 fracción IV del Reglamento Interior de las Comisiones ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito al Pleno de esta Diputación Permanente, prórroga para la elaboración del Dictamen del siguiente asunto turnado a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, mediante oficio MDSPPA/CSP/1256/2010 con fecha 27 de abril de 2010:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona con Título Décimo, la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Federal para establecer la atribución del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para celebrar convenios con la Federación y otros Estados para la extinción de sanciones penales de sentenciado del Distrito Federal y

recibir los de su jurisdicción en las condiciones que se señalen, presentada por el Dip. Raúl Antonio Nava Vega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Lo anterior, toda vez que debido a la carga de trabajo, dicha Iniciativa se encuentra en proceso de análisis por las comisiones dictaminadoras.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez
Presidente

— o —

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN

México, D.F., a 28 de mayo de 2010

Oficio No. DLLG/CTG/068/10

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a usted, que someta a consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, la solicitud de prórroga para que la Comisión de Transparencia de la Gestión, realice el análisis de los siguientes Puntos de Acuerdo:

Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades competentes a que en el ámbito de sus facultades realicen las investigaciones conducentes y castiguen a los responsables de las conductas ilegales que se documenten en la Administración 2006-2009 de la Delegación Miguel Hidalgo. Presentado por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Punto de Acuerdo por el que se le exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal informe a esta Asamblea Legislativa los criterios usados para el avalúo de las propiedades a expropiar, y las indemnizaciones de conformidad a derecho, que se entregaran a cada uno de los propietarios afectados por la construcción de la Súper-Vía Poniente. Presentado por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo por la que se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal rindan un informe detallado al Proyecto de Súper-vía Sur-Poniente. Presentado por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo para solicitar a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que en el ámbito de sus facultades practique una auditoría a la Administración 2006-2009 en la Delegación Cuajimalpa de Morelos. Presentado por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser y Diputada Lía Limón García Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo sobre la Transparencia en el Distrito Federal. Presentado por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, toda vez que los puntos de acuerdo referidos, se encuentra en estudio respectivo para su correspondiente dictaminación. Sin más por el momento y en espera de su oportuna atención al particular, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Lía Limón García

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando.

Se autoriza, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de las presidencias de las comisiones solicitantes para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 41 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 21 de mayo de 2010

SG/CED/0871/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/881/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/OG/JUDRPI/305/2010, suscrito por el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que informan sobre las acciones Realizadas por ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo a la "Jornada Notarial 2010".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

O

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".*

México, D. F., 21 de mayo de 2010

SG/CED/0872/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/525/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDD.985.10, suscrito por la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Directora General de Desarrollo Delegacional en Iztapalapa, par el que informa las acciones a realizar por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 03 de febrero del presente, relativo a un programa de difusión y creación cultural y científica permanente en la explanada y museo "Cabeza de Juárez", de la Colonia Agua Prieta en la demarcación en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

O

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".*

México, D. F., 21 de mayo de 2010

SG/CED/0884/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En relación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 18 de marzo del presente, mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaria de Gobierno del Distrito Federal y a la Delegación Tlalpan, a que realicen de manera coordinada los procedimientos correspondientes para resolver la demanda de Ciudadanos del sur de la Ciudad de contar con un cementerio en la Delegación Tlalpan para alojar a sus difuntos.

Me permito informarle que el día martes 18 de mayo del presente, se realice una reunión con los vecinos que solicitan sea adquirido un predio en el Km. 11+100 de la Carretera Picacho Ajusco, en la Delegación Tlalpan, para 113 construcción de un cementerio.

Estuvieron presentes, el Director de Gobierno de la Delegación Tlalpan, Mtro. Ernesto Ortega Valdez, la Diputada Suplente, Guadalupe Gamboa Ortiz, el Lic. Francisco Martínez Marcue, asesor del Diputado José Arturo López Candido, así como personal de esta Coordinación de Enlace Delegacional de la Secretaria de Gobierno.

Me permito comentar los acuerdos de la referida reunión:

El Director de Gobierno de la Delegación Tlalpan, se compromete a realizar la búsqueda de la carpeta, que de acuerdo a lo mencionado por los vecinos, la anterior administración Delegacional deja integrada.

Los vecinos entregarán copias de todos los documentos con que cuentan.

El Lic. Francisco Martínez Marcue Asesor del Diputado José Arturo López Candido y la Diputada Local Suplente, C. Guadalupe Gamboa Ortiz, realizaran la consulta con el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Diputado Guillermo Sánchez Torres y el Secretario Técnico de la misma Comisión Ing. Jesús Carrasco Gómez, a partir de que han estado familiarizados con esta solicitud.

Se programas la próxima reunión para el lunes 31 de mayo a las 11:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Tlalpan.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0890/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/221/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGODU-01-447-2010, suscrito por el Ing. Luis Manuel Pimentel Miranda, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que entrega copia del Programa de Bacheo Asfáltico 2010, implementado en esa demarcación.

Lo anterior, en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por al Plena de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 23 de marzo del presente, sobre la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0891/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/242/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGODU-01-448-2010, suscrito por el Ing. Luis Manuel Pimentel Miranda, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que entrega el Programa Anual de Mantenimiento y Desazolve 2010 de esa demarcación.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de marzo del presente, relativo a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ajes y calles de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0892/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1821/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia oficio número

DGJG/SPCySE/028012010, suscrito por el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que envía información sobre los inmuebles con que cuentan en esa demarcación para ser habilitados como refugios albergues temporales, en caso de que se presente una emergencia o desastre que impida a la población habitar sus viviendas, y responde al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 17 de diciembre próximo pasado, sobre esa materia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0893/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar SG/CED/0692/2010 y en atención al oficio MDPPA/CSP/1624/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio sin número, suscrito por el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que informa que la Lic. Susana Guadalupe Armienta Marin, encabeza las acciones y tome de decisiones en las actividades de capacitación a la población en esa demarcación.

Lo anterior, en relación al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 8 de diciembre próximo pasado, sobre la incorporación de mujeres en espacios de toma de decisiones en materia de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0896/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/249/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/143/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa las acciones que llevan a cabo en esa demarcación, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de marzo del presente, relativo a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 24 de mayo de 2010

SG/CED/0924/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/729/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGA/746/10, suscrito por la C. Elena Edith Segura Trejo, Directora General de Administración en la Delegación Venustiano Carranza, por el que informa que al cierre del primer trimestre de 2010, no se ejercieron recursos en los mercados públicos en esa demarcación.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 15 de abril, relativo a 13 entrega de un informe preciso y detallado del presupuesto ejercido en los mercados públicos, durante el primer trimestre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 26 de mayo de 2010

SG/CED/0925/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1132/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGODU/0635/2010, suscrito por el C. Emilio Zúñiga García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Venustiano Carranza, por el que informa las acciones que ha realizado ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 22 de abril, relativo al mejoramiento del Mercado de la Merced Nave Menor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 26 de mayo de 2010

SG/CED/0926/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/883/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/119/10, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que envía el reporte “Jornada Notarial en el Distrito Federal 2010”, elaborado por la Dirección General Jurídica y de Gobierno de ese Órgano Político Administrativo.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de Abril, relativo a la “Jornada Notarial 2010”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D. F., 26 de mayo de 2010

SG/CED/0927/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/209/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/109/10, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que envía Programa de bacheo y reencarpetado 2010 de esa demarcación.

Lo anterior, en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 23 de marzo del presente, sobre la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México.

Anexo sírvase la información impresa y en CD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0928/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/244/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/114/10, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A Madero, por el que envía Programa de Desazolve por Colonias para el año 2010 en esa demarcación.

La anterior para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de marzo del presente, relativo a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad de México.

Anexo información impresa y en CD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0929/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPA/CSP/0613/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno

del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/155/10, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que entrega Informe sobre las actividades del operativo de emergencia implementado en las colonias que fueron afectadas por las precipitaciones pluviales del pasado 3 y 4 de febrero del año en curso.

Lo anterior en cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 10 de febrero del presente, relativo a intensificar labores de apoyo a la población de las colonias afectadas por las inundaciones generadas por las precipitaciones pluviales de los días tres y cuatro de febrero del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0930/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/705/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número JDGAM/121/2010, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que envía información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 15 de abril del presente año, relativo a la entrega de un informe pormenorizado y por escrito sobre los recursos, asignados para el mantenimiento de los mercados públicos en cada demarcación territorial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0931/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/118/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia de oficio número JDGAM/156/2010, suscrito por el Ing. Víctor Hugo Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que manifiesta que ese Gobierno Delegacional, a través de la Subdirección de Protección Civil, conoce el “Plan Permanente Anticontingencias de la Ciudad de México”.

Lo anterior, en cumplimiento al tercer resolutivo del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 18 de marzo del presente, relativo al Plan Permanente Anticontingencias del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0932/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0727/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número JDGAM/113/10, suscrito por el Ing. Víctor Hugo

Lobo Román, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, por el que informa que la obra del Deportivo José Luis Macías Luna (Luygy) fue realizada por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, por lo que corresponde a esta dependencia proponer fechas y hora de inauguración.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de febrero del presente, relativo al exhorto al Jefe Delegacional para que reinaugure dicho Deportivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0933/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/775/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/283/2010, suscrito por el Lic. Jorge Rivera Olivos, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, por el que envía el padrón de personas beneficiadas por programa de cáncer, del período comprendido entre el 1° de enero al 15 de abril del año en curso.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo al padrón de beneficiarias del último programa de detección de cáncer de mama, realizado en cada una de las demarcaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0934/2010

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1162/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/001884/2010, suscrito por el C. Luis Alberto Meléndez Ortiz, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Tláhuac, por el que informa que los deportivos a cargo de esa Administración, prestan servicio al público en general sin costo, con un horario de 8:00 a 20:00 hrs., de lunes a domingo.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la utilización de instalaciones deportivas para el uso del público en general de manera gratuita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0935/2010

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención a los oficios MDSPPA/CSP/220/2010 y MDSPPA/CSP/243/2010 dirigidas al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0298/2010,

suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el informa sobre las acciones a realizar por ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en las Sesiones celebradas los días 23 y 25 de marzo del presente año, relativos a la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México y a la implementación de un plan emergente que intensifique y mejore las labores de desazolve en las avenidas, ejes y calles de la Ciudad, respectivamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0936/2010

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

En atención a los oficios MDPPPA/CSP/873/2009, MDPPPA/CSP/1803/2009, MDPPPA/CSP/0079/2009, MDPPPA/CSP/0231/2010, MDPPPA/CSP/0755/2010 y MDSPPA/CSP/306/2010, dirigidos al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0296/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, por el que informa sobre las acciones que realizan en esa demarcación para dar cumplimiento a los puntos de acuerdo aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que a continuación se detallan:

PUNTO DE ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
<i>Incorporación en el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010, recursos suficientes para la detección oportuna del cáncer de mama.</i>	<i>10 Noviembre 2009</i>
<i>Informe sobre acciones realizadas por los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.</i>	<i>17 Diciembre 2009</i>

<i>Instrumentar mecanismos para desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar el derecho de accesibilidad universal en los inmuebles públicos, medios de transporte y demás espacios y entornos públicos del Distrito Federal.</i>	13 Enero 2010
<i>Difusión de la Campaña “Aprender a comer es más sano y más económico”.</i>	20 Enero 2010
<i>Coordinar y atender las Reglas y Lineamientos que emita la Secretaría de Salud del Distrito Federal con relación a la Campaña Anual de Salud de la Mujer.</i>	03 Marzo 2010
<i>Realización de Campañas de Esterilización a las pequeñas especies de mascotas domésticas o callejeras.</i>	25 Marzo 2010

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0937/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1699/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DCJ/0297/2010, suscrito por el Lic. Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtemoc, por el que informa las actividades que lleva a cabo ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 10 de diciembre próximo pasado, respecto al cumplimiento de la Ley de Residuos Sólidos y su respectivo reglamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0938/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/725/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DMH/DGA/587/2010, suscrito por el Lic. Santiago García Casauranc, Director General de Administración en la Delegación Miguel Hidalgo, por el que informa los recursos asignados en el Programa Operativo Anual para el mantenimiento de los mercados públicos de esa demarcación.

Lo anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 15 de abril, relativo a la entrega de un informe preciso y detallado del presupuesto ejercido en los mercados públicos, durante el primer trimestre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ **O** _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0939/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/1137/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno

del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/759/2010, suscrito por el Lic. Juan Sebastián Esquivel Senties, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que informa sobre las acciones emprendidas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la difusión de educación y prevención alimentarias para que los niños y niñas eviten consumir alimentos "chatarra"

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0940/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/630/2010 dirigida al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGGD/134/2010, suscrito por la Lic. Margarita M. Martínez Fisher, Directora General de Gerencia Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa que se procedió a instalar el botón anticorrupción en la página de internet de ese Órgano Político Administrativo.

Lo anterior para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 13 de abril, relativo a la instalación de un botón anticorrupción en las páginas de internet de las Delegaciones Políticas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0941/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar SG/CED/0828/2010, de fecha 18 de mayo del presente año, y con atención al oficio MDSPPA/CSP/719/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGJG/DG/SGMSP/317/2010, suscrito por el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, por el que comunica que, por el momento, es imposible rendir un informe preciso y detallado del presupuesto ejercido en los mercados públicos de esa demarcación, debido a que a ese Órgano Político Administrativo no le han entregado la partida presupuestal correspondiente a mercados públicos.

La anterior en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 15 de abril del presente año, sobre el envío de un informe preciso y detallado del presupuesto que se ha ejercido en los mercados públicos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

_____ O _____

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

"2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México, D.F. 26 de mayo de 2010

SG/CED/0942/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/635/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio

número DGA/CI/319/2010, suscrito por el C. Raúl Gutiérrez C., de la Coordinación de Informática de la Delegación Iztapalapa, mediante el cual informa que se ha instalado el “botón anticorrupción” en la página web de esa Delegación, así como una cuenta de correo electrónico anti-corrupcion@iztapalapa.gob.mx, con el fin de que la Ciudadanía también pueda realizar sus denuncias a través de ese medio.

La anterior para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 13 de abril, relativo a la instalación de un botón anticorrupción en las páginas de internet de las Delegaciones Políticas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0954/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/987/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito enviar copia del oficio número DGA/0915/DF/415/SPP/224/2010, suscrito por el C.P. F. Héctor Benítez Montéz, Director General de Administración en la Delegación Benito Juárez, por el que entrega información solicitada en el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a información sobre programación operativa y financiera en diversos rubros de protección civil.

Asimismo se anexa copia del Avance Físico Financiero Delegacional del primer trimestre de 2010 (EVPP-I Evaluación Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales) y del Programa Operativo anual elaborado por el área operativa (POA 2010. Ajuste del 7%).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0955/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/800/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Peres, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DT/DGJG/DG/SSEPC/1246/PE/405/2010, suscrito por el C. Juan Carlos Pérez Ortega, Subdirector de Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Delegación Tlalpan, por el que informa que se encuentran desarrollando el Programa de Incendios Forestales y realizando labores de prevención en las áreas verdes ubicadas en la parte urbana de esa demarcación.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo a las medidas preventivas a fin de que la población no se vea afectada a consecuencia de la presente temporada de calor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0956/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MOSPPNCSP19S812Q10 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número MH/DGJSL/968/2010, suscrito por el Lic. Marco Antonio Moreno Chacón, Director General Jurídico y de Servicios Legales en la Delegación Miguel Hidalgo, por el que informa las acciones que ha venido realizando ese Órgano Político Administrativo, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 20 de abril, relativo a la realización de verificaciones a fin de detectar y, en su caso, sancionar con forme a la Ley, actos de discriminación que se presenten en antros, discotecas, clubes, centros nocturnos, bares, cantinas, etc.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0957/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MOPPPA/CSP/1301/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/157/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa las acciones realizadas, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 19 de noviembre próximo pasado, sobre el cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0958/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/214/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número CA/155/2010, suscrito por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores en la Delegación Milpa Alta, por el que informa que esa demarcación cuenta con un programa ordinario de mantenimiento preventivo y correctivo a las vialidades primarias y secundarias. Asimismo informa que a la fecha no se cuenta con reporte de bacheo que no haya sido atendido.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sesión celebrada el día 23 de marzo del presente año, relativo a la elaboración de un programa de bacheo asfáltico en todas las vialidades de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0959/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En alcance a mi similar SG/CED/0819/2010 de fecha 18 de mayo del presente, y en atención al oficio MDSPPA/

CSP/1144/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito entregar copia del oficio número DGDS/0296/2010, suscrito por el Lic. Jorge Rivera Olivios, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, por el que remite copia de los afectos enviados a los Jefes de Sector de los niveles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, donde se les hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 22 de abril, relativo a la difusión de educación y prevención alimentarias para que los niños y niñas eviten consumir alimentos “chatarra”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0960/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/0240/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGDS/231/10, suscrito por el C. Daniel Salazar Núñez, Director General de Desarrollo Social en Venustiano Carranza, por el que informa las acciones que realizan en esa demarcación, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el día 20 de enero del presente, sobre la difusión de la campaña de educación nutricional “Aprender a comer mas sano y económico”.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0961/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDDPSRPA/CSP/062/2010 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio número DGJG/DG/SGMySP/323/2010, suscrito por el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa de Morelos, por el que informa las medidas que implementaran en esa demarcación, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el 06 de mayo del presente, sobre el condicionamiento para otorgar permisos de venta en la vía pública y en mercados públicos a la comprobación de la legalidad y procedencia de la mercancía ofrecida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL**

“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

México, D.F., 27 de mayo de 2010

SG/CED/0963/2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDSPPA/CSP/768/2010 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitir copia del oficio

número DGDS/738/2010, suscrito por el Lic. Juan Sebastián Esquivel Senties, Director General de Desarrollo Social, por el que informo las acciones realizadas por ese Órgano Político Administrativo, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada el pasado 15 de abril, relativo al padrón de beneficiarias del último programa de detección de cáncer de mama, realizado en cada una de las demarcaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. Eliseo Moyao Morales
Coordinador*

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que se recibió un comunicado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Asimismo, se informa a la Diputación Permanente que toda vez que el comunicado al que se ha hecho referencia contiene información en cumplimiento a lo que establece el Artículo 7 párrafo tercero de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se instruye su remisión a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

*“2008-2010 Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.*

México, D.F., a 21 de mayo de 2010

OFICIO: DIF-DF/DEA3748/10

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

En observancia al Artículo 7 párrafo tercero de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente para el Gobierno del Distrito Federal, atentamente adjunto al presente se remiten en tiempo y forma, tres tomos que contienen los informes de comisión de la que fueron objeto los CC. Margarita Elena Bustamante Abed Directora Ejecutiva de Apoyo a la Niñez y Víctor Temoct Benítez Jefe de Unidad Departamental y el suscrito, los días 28, 29 y 30 de abril del año en curso.

Reitero a Usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

*Lic. Luis Antonio García Calderón
Director Ejecutivo de Administración*

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que han sido retirados del Orden del Día los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 11 y 12 se trasladan al final del capítulo de proposiciones.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los mineros de Cananea y a los alumnos de la carrera de Mercadotecnia de la Universidad de Motolinía de El Pedregal. Sean bienvenidos.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo en torno a la defensa de los Derechos de las Mujeres en nuestro país, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Buenos días, Diputados y Diputadas. Con su venia, Diputado Presidente.

**PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO ENTORNO A
LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
EN NUESTRO PAÍS.**

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los Artículos 10, Fracción XXI y 17, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la suscrita Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, someto a consideración del Pleno de esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente, Propuesta con Punto de Acuerdo entorno a la Defensa de los Derechos de las Mujeres en nuestro País; bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. *El 16 de abril de 2009 la Secretaría de Salud Federal emitió la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. En la cual entre otras disposiciones, se establece que las instituciones prestadoras de servicios de atención médica, deberán, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana aplicable, ofrecer de inmediato y hasta en un máximo de 120 horas después de ocurrido el evento, la anticoncepción de emergencia, previa información completa sobre la utilización de este método, a fin de que la persona tome una decisión libre e informada.*

2. La Norma Oficial en comento fue impugnada en junio de 2009 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de una acción de inconstitucionalidad, por el Gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, quien argumentó, entre otras cosas, que la disposición era violatoria de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que la llamada “píldora del día siguiente” es un abortivo químico.

3. El pasado 27 de Mayo del presente año, luego de seis Sesiones en las que se discutió el tema, con 10 votos contra 1, el Máximo Tribunal de nuestro país declaró constitucional la Norma que nos ocupa, diciendo que la norma no vulnera ni las atribuciones ni las competencias de los gobiernos estatales; y mucho menos va en contra de lo dispuesto en la Constitución Mexicana. Además, la mayoría de la Corte determinó que esta Norma no invade la esfera de competencia penal, no afecta las atribuciones de las entidades de la República y es de aplicación obligatoria para todo el país,

En virtud de lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Fracción XXV del Artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, faculta a la Asamblea Legislativa a Comunicarse con los otros Órganos locales de gobierno, con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como con cualquiera otra dependencia o entidad por conducto de su mesa directiva, la Comisión de Gobierno o sus Órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO.- Que el Artículo 10, Fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establece al tenor literal que este Órgano de Gobierno local tiene facultad para Comunicarse con los otros Órganos locales de gobierno, los Órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión a las autoridades a poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno a sus Órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes,

TERCERO.- Que la decisión de 10 de los 11 Ministros y Ministras que integran el Máximo Tribunal de nuestra Nación, representa un paso de suma importancia en la defensa de los derechos de las mujeres, toda vez que se decidió que el método de anti concepción de emergencia no es un procedimiento de interrupción del embarazo, sino un método de anticoncepción -debido a que al momento de emplearse no existe embarazo alguno- el cual además debe ser administrado con el consentimiento informado de la usuaria.

CUARTO.- Que con la constitucionalidad de la NOM-046-SSA2-2005, se hace vigente el derecho que tenemos

las mujeres a decidir sobre nuestro cuerpo, sobre cuando y cuantos hijos tener. Además se fortalecen los derechos reproductivos de las mujeres, pues esta disposición obliga a las autoridades locales y federales a suministrar la Llamada “píldora del día siguiente”, ante casos de violación.

QUINTO.- Que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, coadyuva también a la vigencia del derecho a la salud que tenemos las mujeres, toda vez que prevé una serie de medidas de atención médica a las mujeres en caso de violencia familiar o sexual y garantiza su acceso a los servicios de salud.

SEXTO.- Que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación coadyuva en la realización de las libertades de las mujeres, dado que el Estado no debe imponer a una mujer víctima de violación, la decisión de continuar con un embarazo no deseado.

SÉPTIMO.- Que como Legisladores debemos reconocer los avances y las decisiones que se tomen en pro de los derechos de las mujeres, máxime cuando somos representantes populares de una entidad en la que se ha ido avanzando en el reconocimiento y vigencia de los derechos de las mujeres, específicamente a partir del año 2007, cuando este Cuerpo Legislativo aprobó la Interrupción Legal del Embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a las y los Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un reconocimiento a las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por haber declarado Constitucional el uso en el ámbito federal y en cada Entidad Federativa, de la llamada “píldora de emergencia”, dado que representa una decisión que fortalece las libertades, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el derecho a la salud y los derechos reproductivos de las mujeres de nuestro país. Dado en el Salón de Sesiones de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 2 días del mes de Junio de 2010.

ATENTAMENTE

Dip. María Natividad Patricio Razo Vázquez.- Dip.
Victor Hugo Romo Guerra.- Dip. David Razú Aznar

Muchísimas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Gobierno Federal y del Distrito Federal a realizar diversos estudios sobre los grados de contaminación y efectos que presumiblemente genera contra la salud la empresa American Roll ubicada en la demarcación de Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, a nombre del Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL A REALIZAR DIVERSOS ESTUDIOS SOBRE LOS GRADOS DE CONTAMINACIÓN Y EFECTOS QUE PRESUMIBLEMENTE GENERA CONTRA LA SALUD LA EMPRESA AMERICAN ROLL UBICADA EN LA DEMARCACIÓN DE IZTAPALAPA.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Los que suscriben Diputados Juan Pablo Pérez Mejía, José Arturo López Cándido y Ana Estela Aguirre y Juárez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 Base Primera Fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 17 46 y 58 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Propuesta con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- En un medio de comunicación nacional se difundió la información sobre la protesta que decenas de vecinos de la calle Victoria del Barrio San Lucas, Delegación Iztapalapa hicieron para exigir el cierre de la empresa American Roll SA de CV, supuestamente por los daños que ha provocado en la salud por la industrialización del asbesto. A decir de los vecinos de esa colonia ha ocurrido el deceso de 10 personas por cáncer por estar expuestos a esta contaminación.

2.- En esa zona que esta cundida de casas habitación y centros escolares se encuentra la empresa citada desde hace más de dos décadas en donde se fabrican balatas de asbesto. Según afirmación de los protestantes, la industria ha causado también estragos al medio ambiente que tienen severos impactos en la vitalidad de los habitantes. Los daños, a opinión de Aurora Fuentes, integrante de la Comisión encargada de denunciar la operación de la empresa, son muchos y se originan en el manejo de sustancias tóxicas, resultado del trabajo con el asbesto. Esta Ciudadana respalda su señalamiento con un parte médico emitido por el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), el cual señala que Jaime Modesto Carbajal murió a causa de un mesotelioma causado por la cercanía con dicho material. Los vecinos se alertaron por la recurrencia de decesos a causa de cáncer; pero el Dictamen del INER sobre la muerte de Modesto Carbajal confirmó las sospechas porque el mesotelioma, indico Fuentes, “solo lo causa el asbesto”.

3.- La operación de la empresa supuestamente es ilegal y funciona con un amparo de la justicia federal, afirmaron los colonos. La Jefa Delegacional de Iztapalapa, Clara Brugada, reconoció la existencia de un enorme expediente sobre la contaminación que produce dicha empresa, pues “viola garantías de salud”, sin embargo el recurso legal que se interpuso no se puede intervenir. La información suscribe que: “El pasado martes 12, la Delegación intentó realizar una verificación en la empresa, pero no se concretó porque la representante de American Roll señaló que la Delegación carece de facultades para realizarla, porque se trataba de una industria”. Los vecinos ya solicitaron a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente que clausure American Roll que, aseguran, salió de Canadá por daños ambientales y de salud que causaba. Pese a ello, se instaló en la Ciudad de México. Y no solo eso: abrió una filial a poca distancia de

la planta principal, en las cercanías de la estación Atlalilco del Metro. Los vecinos piden a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios examinar a los habitantes del barrio San Lucas y determinar los riesgos de salud que implica una empresa con dichas características.

4.- Esta Asamblea Legislativa, antes de tomar determinaciones requiere un estudio exhaustivo del impacto ambiental y de salud de esta fábrica de balatas, asimismo de la posesión del expediente citado en los considerandos para conducir las medidas y decisiones adecuadas.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución: LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL acuerda emitir los siguientes exhortos:

UNO.- Al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias para que tenga a bien proporcionar a este Órgano, la información sobre la relación que existe entre el “mesotelioma” y la exposición a asbesto.

DOS.- A la Jefa Delegacional en Iztapalapa Clara Brugada a fin de proporcionar a las comisiones de salud y de protección civil de esta Asamblea, una copia del expediente sobre la Empresa American Roll que cita en su declaración.

TRES.- A la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que proporcione a las comisiones de salud y de protección civil de esta Asamblea, un expediente sobre la empresa American Roll y el estudio de impacto ambiental y a la salud que necesariamente debe estar dentro de los requerimientos para la operación de una empresa de estas características.

CUATRO.- A la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que tenga en consideración practicar un estudio de salud a los habitantes de la zona donde se encuentra instalada la empresa American Roll en Iztapalapa.

CINCO.- A la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Protección Civil, para que dentro de sus facultades genere, por su parte, estudios e investigaciones específicas sobre los grados y efectos de la contaminación que genera contra la salud por parte de la empresa American Roll en los vecinos de Iztapalapa que colindan con la empresa.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 15 se traslada al final del capítulo de proposiciones.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, la profesionalización de los integrantes de las corporaciones adscritas a su Secretaría, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El punto anteriormente leído se pasará al final de las propuestas.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, Doctor Alonso Lujambio Irazábal, se eliminan trámites burocráticos en las escuelas públicas del Distrito Federal para implementar programas tendientes a disminuir los niveles de violencia entre la población estudiantil, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

Solicito el siguiente Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DOCTOR ALONSO LUJAMBIO IRAZABAL SE ELIMINEN TRÁMITES BUROCRÁTICOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

La que suscribe Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 93, 98 Y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Diputación permanente con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por lo que se solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública Doctor Alonso Lujambio Irazabal se eliminen trámites burocráticos en las escuelas públicas del Distrito Federal para implementar programas tendientes a disminuir los niveles de violencia entre la población estudiantil

ANTECEDENTES

En la provincia de Fujian de la República China un hombre asesinó con un chuchillo a 8 alumnos de una escuela primaria e hirió a cinco mas, el 23 de marzo de este año.

El once de marzo del 2009, en la localidad de Winnenden al sureste de Alemania, en su escuela un joven de 17 años mato a 16 personas.

Ambos hechos se hubieran evitado si existiera seguridad y vigilancia en estas escuelas.

Lo acontecido al 27 de mayo de este año en la secundaria diurna 147 en la Delegación Gustavo A Madero, se pudo haber evitado si las autoridades federales permitieran aplicar los programas que ofrecen pláticas y talleres para prevenir la violencia en las escuelas, instrumentados por la Autoridad Delegacional.

“Qué hacía un joven con una pistola Prieto Beretta calibre 22 en el interior de una escuela secundaria?

Aun y cuando se comprobara que no era su intención lastimar a su compañera, es inconcebible que se presente cualquier persona a una institución con un arma en donde se va a estudiar; donde se aprenden contenidos informativos pero también formativos de valores,

Es cierto que desde el seno familiar se forman los valores universales en cada individuo, pero el Estado Mexicano no puede deslindarse de su obligación constitucional de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano como lo establece el Artículo 3 de nuestra Carta Magna y que además a la letra establece: “ contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de las personas y la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”,

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del DF y por medio de la Unidad de Servicios Escolares (USE), para vigorizar esta disposición constitucional, entre otras acciones tiene en marcha diversos programas para evitar el bullying, el consumo de drogas y la violencia durante el noviazgo, desgraciadamente el programa de “Mochila Segura” se ha desincentivado toda vez que para implementarlo se necesita salvar toda una serie de trámites burocráticos de la Secretaría de Educación Pública,

La violencia entre estudiantes de la capital es un fenómeno creciente ya que el 92% de tres mil 550 alumnos de 29 escuelas han sido víctimas de ella, testigo o agresor, según un estudio de la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la Universidad Intercontinental.

Arturo Loredó Abdala, de la Clínica de Atención Integral para el Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría establece “que los niños afectados por la violencia en las escuelas tienen bajo rendimiento escolar con su consecuente deserción del centro de estudios y es común que busquen mecanismos para no asistir, son susceptibles de presentar depresión crónica y tienen ideas suicidas, El impacto lleva a la autoagresión, al consumo de sustancias y en su forma más extrema al suicidio”,

“Que la autoridad federal esta dispuesta a llegar a los extremos de China a Alemania para entonces si tomar cartas en el asunto?

Como representantes populares no podemos permitir esto por lo que le exijo al Gobierno Federal pero en especial al titular de la Secretaría de Educación Pública que si no ayuda, no estorbe, en los programas de prevención del delito instrumentados en las escuelas públicas del Distrito Federal.

Que el Gobierno Federal, en tanto no traslade los servicios educativos de manera legal, transparente y democrática al Gobierno del Distrito Federal se coordine con este a efecto de aplicar los programas ya multicitados para prevenir la violencia en las instituciones educativas,

Por lo anteriormente expuesto y con base en el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someta a consideración de esta Soberanía como de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DOCTOR ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL SE ELIMINEN TRÁMITES BUROCRÁTICOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS TENDIENTES A DISMINUIR LOS NIVELES DE VIOLENCIA ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, E INSTRUYA DE INMEDIATO LA APERTURA TOTAL EN LOS PLANTELES A SU CARGO EN EL DISTRITO FEDERAL, A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO, QUE IMPLEMENTEN AUTORIDADES LOCALES.

ATENTAMENTE

*Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero y
Dip. Leonel Luna Estrada*

Es cuanto, Ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En los términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Sonido a la curul del Diputado Leonel, por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA (Desde su curul).- Diputado Presidente, para solicitar adherirme al Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Rosas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, Diputada?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Está de acuerdo.

Proceda la Secretaría la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal a que informe los resultados de la convocatoria publicada del 27 de enero del 2010, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, relativa a las personas que fueron seleccionada como verificadores administrativos, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis a nombre de la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE INFORME LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 27 DE ENERO DE 2010 EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVA LAS PERSONAS QUE FUERON SELECCIONADAS COMO VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley

Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del D.F., sometemos a consideración de esta Honorable Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal a que informe los resultados de la convocatoria publicada el 27 de enero de 2010 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, relativa las personas que fueron seleccionadas como Verificadores Administrativos, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En Enero de este año, al hacer una revisión en la página de Internet de la Oficialía Mayor de Gobierno del Distrito Federal, se constató que solo existían 3 personas autorizados con las debidas acreditaciones para el año 2010 en materia de verificación administrativa.

2. Por lo anterior, el día 27 de Enero del año en curso se presentó ante la Diputación permanente un Punto de Acuerdo por el que se solicitaba a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, enviar un informe detallado y pormenorizado a la Comisión de Transparencia de la Gestión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a la acreditación 2010 de los verificadores. Dicho Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad y remitido a las autoridades correspondientes en fecha 29 de enero.

3. Asimismo en fecha 27 de enero se publico en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 18 primer convocatoria emitida por la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, para el proceso de reclutamiento, evaluación, selección, capacitación y contratación de verificadores administrativos.

4. El 4 de mayo de este año el Instituto de Verificación emitió una convocatoria para participar en el proceso de selección y reclutamiento de personal especializado en funciones de verificación administrativa, para cual se anunciaba que se abrían 250 plazas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que a la fecha y después de cuatro meses de que se aprobó por unanimidad por el Pleno de la Diputación Permanente el Punto de Acuerdo por el que se solicitaba un informe pormenorizado y detallado respecto a la acreditación 2010 de los verificadores, no se ha recibido respuesta alguna por parte de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal;*

SEGUNDO.- *Que toda vez que se publicaron dos convocatorias emitidas por diferentes instituciones para el proceso de selección de verificadores administrativos, a la fecha no se tiene conocimiento de como fue el proceso de selección de la primer convocatoria ni se conocen los nombres de las personas que fueron elegidos para ocupar uno de los cien lugares disponibles para realizar funciones de verificación;*

TERCERO.- *Que a la fecha en el sitio de Internet www.escueladdeadministracion.gob.mx de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, tampoco se ha publicado los resultados tal y como lo marcaba la Tercera Etapa del proceso de selección de la convocatoria;*

CUARTO.- *Que asimismo, las autoridades de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal han informado de manera verbal a por lo menos 4 personas que presentaron los exámenes para el proceso de selección que no han entregado ni publicado en el respectivo sitio de internet los resultados de la convocatoria porque la Contraloría General no ha remitido la información correspondiente;*

QUINTO.- *Que actualmente y de conformidad con información publicada en el respectivo sitio de internet de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal existen 207 verificadores administrativos acreditados para el año 2010 en el Distrito Federal, sin embargo no se conoce cual fue el proceso de selección de los verificadores ni cuantos se pretende seleccionar para llevar a cabo las verificaciones en el Distrito Federal;*

SEXTO.- *Que es necesario conocer los resultados de la primera convocatoria de fecha 27 de Enero del ana en curso, con el objeto de dar transparencia al proceso de selección de verificadores, y certeza a los aspirantes que presentaron la documentación correspondiente y se sometieron a los exámenes para ocupar uno de los cien lugares disponibles para ser verificadores administrativos conforme a lo señalado en la Ley del Instituto de Verificación del Distrito Federal;*

SÉPTIMO.- *Que también es necesario conocer el número de aspirantes que se inscribieron a la segunda convocatoria de fecha 04 de Mayo de este año, hecha por el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, así como la lista de aspirantes que aprobaron los exámenes y que están en la ultima etapa de selección; y*

OCTAVO.- *Que la transparencia en los procesos de selección de las convocatorias emitidas por los entes públicos del Distrito Federal, debe ser una condición necesaria que evite corrupción en la asignación de plazas, y garantice los perfiles adecuados de los verificadores. Por ello este Órgano Legislativo debe pugnar y vigilar que los procesos de las convocatorias sean transparentes y apegados a la normatividad y sean públicos los resultados.*

Por lo anteriormente expuesto, someternos a la consideración de esta Diputación permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se exhorta a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, que de conformidad con la Tercera Etapa publicada en la convocatoria emitida el 27 enero de este año para la selección y evaluación de los candidatos a verificadores administrativos, publique los resultados del proceso de evaluación y la lista de los seleccionados, en el respectivo sitio de internet*

SEGUNDO.- *Se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que de conformidad con la normatividad en materia de transparencia, hagan públicos los resultados del proceso de evaluación y la lista de aspirantes que calificaron a la última etapa de selección de la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 4 de Mayo de este año.*

TERCERO.- *Se exhorta a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a que envíe el informe solicitado por la Diputación permanente de este Órgano y de respuesta integral al Punto de Acuerdo presentado el día 27 de Enero de este año en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.*

CUARTO.- *Se solicita a la Escuela de Administración Pública y al Instituto de Verificación Administrativa ambos del Distrito Federal a que remitan a este Órgano Legislativo una copia de los instrumentos evaluadores utilizados para examinar a los aspirantes a verificadores que participaron en las convocatorias del 27 de enero y 04 de mayo de este año respectivamente.*

ATENTAMENTE

Dip. Lía Limón García.- Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez.- Dip. Federico Manzo Sarquis.- Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Federico Manzo Sarquis se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal, en coadyuvancia con esta Asamblea Legislativa: Primero, a realizar un magno homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria de don Gabriel Vargas, que funcione a la vez como taller-caricatura para atraer a los jóvenes artistas a realizar caricatura mexicana.

Segundo, considere a través del Comité de Asuntos Editoriales la impresión de una edición de distribución gratuita de la Familia Burrón para expandir la memoria de esta imprescindible obra, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN COADYUVANCIA CON ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A REALIZAR UN HOMENAJE EN RECONOCIMIENTO A LA OBRA Y TRAYECTORIA DE DON GABRIEL VARGAS.

*DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Los que suscriben José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez, Juan Pablo Pérez Mejía, en nuestra calidad de Diputados Locales de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, 93 y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía la Propuesta con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal en coadyuvancia con esta Asamblea Legislativa.

PRIMERO.- *A realizar un magno homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria de Don Gabriel Vargas;*

SEGUNDO.- *A explorar dentro de los inmuebles expropiados a la delincuencia organizada a crear el Museo Gabriel Vargas que funcione a la vez como Taller de Caricatura para atraer a los jóvenes artistas a realizar caricatura mexicana y*

TERCERO.- *Considere, a través del Comité de asuntos Editoriales la impresión de una edición de distribución gratuita de la Familia Burrón para expandir la memoria de esta imprescindible obra, al tenor de los siguientes:*

CONSIDERANDOS.

1.- *Hacer una capitulación que presente a Gabriel Vargas, autor de “La Familia Burrón”, a esta representación, iría en contrapelo a su presencia en el saber popular. Es ahí, en esa conformación de experiencias de lectura, de placer y de disipación no adiestrada, en donde verdaderamente tiene su vitalidad y su eficacia la saga familiar de “Los Burrón”. Fuera de los condicionamientos del entretenimiento televisivo y de los cálculos mercadotécnicos que diseñan las experiencias de entretenimiento. La Familia Burrón consiguió su propia vida, expansión y familiaridad entre el pueblo. Fue el pueblo, una recepción y lectura extraordinaria y Don Gabriel Vargas, una inédita sensibilidad y perseverancia creativa la fórmula para que “La Familia Burrón” se constituyera en un icono y referencia cultural. Desde la concepción de estilo de caricatura, lenguaje y narrativa, todo fue una reunión de condiciones para que Los Burrón formaran parte de la cotidianidad cultural de varias generaciones mexicanas.*

2.- *Ante la desaparición física de Don Gabriel Vargas, es necesario ir mas allá de los protocolos y visiones culturales acostumbrados y crear una experiencia de cultura que preserve activamente la memoria del caricaturista. La dimensión de su aportación debe ser estimada y mensurada convenientemente, expandida y a su vez recreada para conocimiento de las generaciones jóvenes y futuras. Uno de los grandes valores de esta obra y su resguardo popular es precisamente su naturaleza sobresaliente contra la inmensidad de oferta de productos de transculturación como los “cómic” que tienen en la violencia y una inexistente suprarrealidad sus contenidos y no en la verdadera complejidad que representa supervivir alegremente en la fragosidad de la vida cotidiana: una verdadera hazaña heroica.*

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

UNO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN COADYUVANCIA CON ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

PRIMERO.- A REALIZAR UN MAGNO HOMENAJE EN RECONOCIMIENTO A LA OBRA Y TRAYECTORIA DE DON GABRIEL VARGAS;

SEGUNDO.- A EXPLORAR DENTRO DE LOS INMUEBLES EXPROPIADOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A CREAR EL MUSEO GABRIEL VARGAS QUE FUNCIONE A LA VEZ COMO TALLER DE CARICATURA PARA ATRAER A LOS JÓVENES ARTISTAS A REALIZAR CARICATURA MEXICANA, Y

TERCERO.- CONSIDERE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES LA IMPRESIÓN DE UNA EDICIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE LA FAMILIA BURRÓN PARA EXPANDIR LA MEMORIA DE ESTA IMPRESCINDIBLE OBRA.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Sugerimos que sea por 132, porque implica otro tipo de disposiciones y más que nada económicas.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y Dictamen a la Comisión de Cultura, con opinión del Comité de Asuntos Editoriales.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implante un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la Delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA A FIN DE QUE SE COLOQUEN CONTENEDORES DE BASURA Y SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

El suscrito, Diputado Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa, para que sea turnado a la comisión correspondiente, la siguiente: *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los Panteones de la Delegación Azcapotzalco, al tenor de los siguientes antecedentes:*

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo al Programa de Desarrollo Delegacional, la Delegación Azcapotzalco cuenta con un gran número de equipamiento mortuario, dividido en 7 panteones de los cuales cuatro son vecinales y el resto son civiles; además de un módulo de velación integrado por cuatro salas, ocupando una superficie de casi 45 ha., representado por los panteones de San Isidro, Santa Lucía, Santa Cruz Acayucan, San Andrés de las Salinas, San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca y San Martín Xochinahuac.

2.- La recolección de basura en los panteones debe de realizarse oportunamente, como regularmente se realiza en las casa habitación, pues es necesario que las Delegaciones garanticen la recolección de basura, ya que en el caso de los cementerios, la descomposición de residuos sólidos proveniente principalmente del mantenimiento de las tumbas, provoca la creación de fauna nociva, la cual puede ser transmisora de enfermedades, significando un riesgo tanto para las personas que visitan regularmente las instalaciones como a los vecinos de los panteones.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida y bienestar de los Ciudadanos.

SEGUNDO. Que de conformidad con el Artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa es competente y tiene facultades para legislar; regular la prestación y la concesión de los servicios públicos, como lo es el caso del servicio de limpia.

TERCERO. Corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente Coordinarse con la Secretaría de Obras y Servicios en la aplicación de las disposiciones complementarias para la prevención, control y restauración de la contaminación del suelo generada por el manejo de los residuos, de acuerdo al Artículo 6 fracción III de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

CUARTO. En el Artículo 7 fracción III de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal se señala que a La Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, le

corresponde planear, organizar, normar, controlar y vigilar la prestación del servicio público de limpia en sus etapas de barrido y recolección en vías primarias, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, así como formular, ejecutar, vigilar y evaluar el Programa para la Prestación de los Servicios de Limpia de su competencia con base en los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.

QUINTO. De acuerdo al Artículo 10 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en sus fracciones I, VIII y IX; corresponde al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, formular, ejecutar, vigilar y evaluar el programa Delegacional de prestación del servicio público de limpia de su competencia, con base en los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, así como establecer las rutas, horarios y frecuencias en que debe prestarse el servicio de recolección selectiva de los residuos sólidos de su competencia pudiendo, una vez escuchados los vecinos, modificarlos de acuerdo a las necesidades de dicho servicio; de igual manera atender oportunamente las quejas del público sobre la prestación del servicio público de limpia de su competencia y dictar las medidas necesarias para su mejor y pronta solución.

SEXTO. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al Jefe Delegacional prestar los servicios públicos a que se refiere esta Ley, así como aquellos que las demás determinen, tomando en consideración la previsión de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio respectivo, de igual manera le corresponde prestar el servicio de limpia, en sus etapas de barrido de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como de recolección de residuos sólidos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente; lo anterior se estipula en el Artículo 39 fracciones XXV y XXVII de la Ley en comento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA PARA QUE GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SEAN COLOCADOS CONTENEDORES DE BASURA EN LOS PANTEONES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO Y ASÍ MISMO IMPLEMENTE UN PROGRAMA PARA LA OPORTUNA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS.

Recinto Legislativo, Junio 02, 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo y
Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y Dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en conjunta colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, se realicen operativos de vigilancia, así como el retiro de autos chatarra en la colonia Tezozómoc de la delegación Azcapotzalco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN CONJUNTA COLABORACIÓN CON EL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA; SE REALICEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA ASÍ COMO EL RETIRO DE AUTOS CHATARRA EN LA COLONIA TEZOZOMOC DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, Diputado Jorge Palacios Arroyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V LEGISLATURA, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93, 98 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior; ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa, para que sea turnado a la comisión correspondiente, la siguiente: *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para que en conjunta colaboración con el Jefe Delegacional en Azcapotzalco Lic. Enrique Vargas Anaya; se realicen operativos de vigilancia así como el retiro de autos chatarra en la Colonia Tezozomoc de la Delegación Azcapotzalco, al tenor de los siguientes antecedentes:*

ANTECEDENTES

1.- Según datos publicados en el portal de Internet de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de las 08:00 horas del día 09 a las 08:00 horas del día 10 de Marzo del presente año, se denunciaron 97 robos de vehículos de los cuales 49 fueron sin violencia y 48 con violencia; cabe mencionar que este mismo día se inició un operativo especial para combatir el robo de autos particulares implementado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, sin que este tuviera el resultado esperado, ya que tan solo el pasado mes de Febrero se denunciaron 65 vehículos robados, demostrando así que el operativo no fue del todo eficiente; es importante destacar que estos datos son generalizados para todas las demarcaciones en el Distrito Federal y demuestran los delitos que son denunciados ante las autoridades correspondientes, sin embargo, sabemos que se realizan robos de vehículos sin que estos sean denunciados.

2.- Dentro de la Delegación Azcapotzalco en la colonia Tezozomoc vecinos han presentado denuncias antes las autoridades correspondientes en base a que en dicha colonia, sobre todo en las calles de Rafael Buelna, Triquis, Ópatas, Pimas y Chalcas, entre otras; donde se ha vuelto una costumbre que los autos que son robados en otras colonias e inclusive de otros municipios sean desvalijados y abandonados en las vialidades de dicha colonia.

Si bien es cierto, en la Ciudad de México los robos de vehículos y de autopartes avanzan en el "ranking" de los delitos sustanciosos. Son los ilícitos más lucrativos después del narcotráfico. Las ganancias anuales alcanzan una cifra cercana a los 30 mil millones de pesos, ya que en el país hurtan, anualmente, 130 mil automotores, además de aproximadamente cuatro millones de autopartes.

De los 130 mil vehículos robados cada año, entre 10 y 15 por ciento son desvalijados para comercializar sus autopartes.

Nuestro país tiene el octavo lugar mundial en robo de vehículos y el primero en robo de autos con violencia, han advertido diversos Legisladores en la Cámara de Diputados, así como la COPARMEX.

Dentro del reporte que presentó el Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya a cien días de iniciada su administración, asegura que se han implementado operativos para retirar 1,200 obstáculos que se encuentran en las calles, avenidas y banquetas, sin embargo, vecinos de la colonia Tezozomoc aseguran que estos operativos no han llegado hasta sus calles.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la premisa de cualquier gobierno es proteger la vida y bienestar de los Ciudadanos.

SEGUNDO. Que de conformidad con el Artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa es competente y tiene facultades para legislar; regular la prestación y la concesión de los servicios públicos, como lo es el caso de la seguridad pública.

TERCERO. De acuerdo al Artículo 39 fracción XIV de la Ley orgánica de las Administración Pública del Distrito Federal, corresponde al Jefe Delegación al, formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación en coordinación con las dependencias correspondientes.

CUARTO. De acuerdo al Artículo 2, fracción III de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal; la seguridad pública es un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde en forma exclusiva al Estado, y tiene por objeto; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía.

QUINTO. Corresponde a los titulares de las unidades administrativas policiales; dirigir las acciones y operativos a cargo de las Unidades de Protección Ciudadana, agrupamientos y Servicios de la Policía, relacionadas con el mantenimiento del orden y la paz pública y la prevención del delito, tal como lo marca el Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

SEXTO. De acuerdo al Artículo 3 fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica de Seguridad Pública del Distrito Federal; corresponde al Secretario garantizar y mantener la vialidad en el territorio del Distrito Federal, así como retirar de la vía pública, conforme a las disposiciones aplicables, los vehículos y objetos que, indebidamente obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de personas o vehículos.

SÉPTIMO. Artículo 26, fracción VI, de la Ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; la administración general de la seguridad pública y la Policía tienen la atribución de vigilar y proteger los espacios públicos y de acceso al público en el Distrito Federal.

OCTAVO. Que es competencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el mantenimiento del orden y la tranquilidad públicos y proteger la integridad física de las personas y sus bienes; intervenir en caso de delito flagrante, a efecto de perseguir, detener y presentar al indiciado ante el Ministerio Público; prevenir la comisión de infracciones y delitos; prestar auxilio a la población en caso de siniestros, emergencias y desastres; y presentar a presuntos infractores ante el Juez Cívico, tal como lo demanda el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Secretaría de seguridad Pública del Distrito Federal en sus fracciones I, II, III, IV y V.

NOVENO. En el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, en su Artículo 6, estipula que el mando directo de la Policía le corresponde al Secretario, quien lo ejercerá por sí y por conducto de los titulares de las Unidades Administrativas y de las Unidades Administrativas Policiales, en los términos establecidos en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en los acuerdos, circulares y órdenes que dicte el propio Secretario.

DÉCIMO. De acuerdo al Artículo 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, es atribución de la Subsecretaria de Operación Policial ejercer el mando operativo de la Policía Preventiva del Distrito Federal y emitir las órdenes generales de operación.

DÉCIMO PRIMERO. Son atribuciones de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, establecer lineamientos, políticas y programas Institucionales en materia de participación Ciudadana y prevención del delito y promover el intercambio de experiencias, colaboración y apoyo con entidades federativas e instituciones nacionales e internacionales de

carácter público, social o privado, respecto de la participación Ciudadana, los derechos humanos y la prevención del delito, en materia de seguridad pública, que se encuentra establecido en el Artículo 12, fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

DÉCIMO SEGUNDO. Que son atribuciones de la Dirección General de Prevención del Delito, planear, evaluar y operar la prevención del delito en forma coordinada con las áreas competentes, contenidas en el Artículo 30, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y AL JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO LICENCIADO ENRIQUE VARGAS ANAYA; QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES Y COMPETENCIAS, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE REALICEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA ASÍ COMO EL RETIRO DE AUTOS CHATARRA EN LA COLONIA TEZOMOC, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA EL LEGÍTIMO DERECHO A LA SEGURIDAD Y A LA TRANQUILIDAD QUE TIENEN LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

Recinto Legislativo junio 02, 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Jorge Palacios Arroyo y
Dip. Carlo Fabián Pizano Salinas.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y Dictamen a la Comisión de Transportes y Vialidad.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 16 del Orden del Día ha sido retirado.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa a solicitar a la Comisión Nacional del Agua un informe completo sobre los avances del Convenio para la Protección de Centros de Población 2010 en el Distrito Federal, el Programa de Obras Emergentes en el Sistema Hidrológico del Valle de México y del Protocolo del Sistema Hidráulico del Valle de México, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.-
Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA A SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA UN INFORME COMPLETO SOBRE LOS AVANCES DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE CENTROS DE POBLACIÓN 2010 EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PROGRAMA DE OBRAS EMERGENTES EN EL SISTEMA HIDROLÓGICO DEL VALLE DE MÉXICO Y DEL PROTOCOLO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL VALLE DE MÉXICO.

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la V Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 17, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de este Honorable Órgano Legislativo la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa a solicitar a la Comisión Nacional del Agua un informe completo sobre los avances del Convenio para la Protección de Centros De Población 2010 en el Distrito Federal, el Programa de Obras Emergentes en el Sistema Hidrológico del Valle de México y del Protocolo del Sistema Hidráulico del Valle de México, solicitando que sea de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el Valle de México durante los seis meses de la temporada de lluvias mayo a octubre se concentra mas del 80 por ciento de las precipitaciones anuales.

Es en esta época del año cuando se presentan los mayores problemas de inundaciones en la zona conurbana de la Ciudad de México y se requieren los mayores esfuerzos de coordinación interinstitucional entre las autoridades del Distrito Federal, el Estado de México y la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua.

Precipitación pluvial mensual promedio (1971-2000) de la Región Hidrológica Administrativa del Valle de México (milímetros)¹:

MES	PRECIPITACIÓN
Enero	10
Febrero	8
Marzo	13
Abril	28
Mayo	56
Junio	105
Julio	115
Agosto	104
Septiembre	98
Octubre	50
Noviembre	13
Diciembre	7
Total	606

El 4 de enero del presente año se firma el Convenio de Coordinación de Protección para Centros de Población para el año 2010 entre el Gobierno Federal y el de la Ciudad de México, mediante el cual la Comisión Nacional del Agua se comprometió a aportar 300 millones de pesos provenientes del Ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para realizar diversas obras de protección a los Centros de Población del Distrito Federal en riesgo de inundación.

Estos recursos serán concurrentes con 273 millones aportados por el Gobierno del Distrito Federal.

Además, a consecuencia de las inundaciones de febrero de este año, el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de México han firmado el Programa de Obras Emergentes en el Sistema Hidrológico del Valle de México y el Protocolo Operación Conjunta del Sistema Hidráulico del Valle de México, por lo que la responsabilidad de prevenir posibles inundaciones es compartida entre estas autoridades.

Uno de los compromisos del Programa de Obras Emergentes es realizar 42 obras en los limites del Estado de México y el Distrito Federal, la mayor parte de las cuales deben estar concluidas antes de que se intensifique la temporada de lluvias.

¹ Fuente: CONAGUA. Estadísticas del Agua en México. Edición 2010. P. 25.

En consecuencia es de interés de los Ciudadanos y responsabilidad de esta Asamblea contar con garantías claras de que en caso de emergencia se actuara con la coordinación y rapidez suficiente, además de que se culminaran en tiempo y forma las obras programadas, tanto las que están a cargo del gobierno del Distrito Federal, como las del Estado de México y las de la Federación.

La experiencia que nos deja la inundación de febrero pasado es que no es suficiente la acción separada de un solo gobierno sino que es imprescindible la coordinación de acciones y compartir responsabilidades antes, durante y después de una situación de emergencia.

Establecer de antemano las responsabilidades y procedimientos a que debe atenderse cada una de las autoridades corresponsables, es una medida indispensable para una respuesta adecuada que permita salvar las vidas y bienes de los Ciudadanos.

El lunes 24 de mayo esta Soberanía citó a los funcionarios del gobierno local relacionados con el tema del agua a fin de que proporcionaran la información referente a las acciones de prevención para la temporada de lluvias.

Sin embargo, cualquier información proporcionada por las autoridades locales quedará incompleta si no recibimos también un Informe de las autoridades federales que tienen la responsabilidad directa de coordinar los esfuerzos de los distintos gobiernos.

Por otro lado, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su Artículo 10 fracción XXI faculta a este Órgano: "Comunicarse con los otros Órganos locales de gobierno, los Órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Comisión de Gobierno o sus Órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes".

En ejercicio de esta facultad, sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se instruye a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa a solicitar a la Comisión Nacional del Agua un informe completo sobre los avances del Convenio para la Protección de Centros de Población 2010 en el Distrito Federal, el programa de Obras Emergentes en el Sistema Hidrológico del Valle de México y del Protocolo del Sistema Hidráulico del Valle de México.*

Dado en la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 2 días del mes de junio de 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo a que tome las medidas pertinentes para evitar que la situación del cableado eléctrico en los mercados de la Delegación y sus intermediaciones vaya a provocar algún incidente lamentable, como ha sucedido en ocasiones anteriores, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A EL JEFE DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, A QUE TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR QUE LA SITUACIÓN DEL CABLEADO ELÉCTRICO EN LOS MERCADOS DE LA DELEGACIÓN Y SUS INMEDIACIONES, VAYA A PROVOCAR ALGÚN INCIDENTE LAMENTABLE COMO HA SUCEDIDO EN OCASIONES ANTERIORES.

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 17, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente la siguiente: *Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a el Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, a que tome las medidas pertinentes para evitar que la situación del cableado eléctrico en los mercados de la Delegación y sus inmediaciones, vaya a provocar algún incidente lamentable como ha sucedido en ocasiones anteriores, al tenor de las siguientes:*

CONSIDERACIONES

En diversas ocasiones, anteriormente, se han suscitado hechos lamentables, tales como incendios, en mercados públicos, no solamente en el Distrito Federal, sino en varias localidades del país. La causa primordial de estos eventos ha sido el descuido con el que se manejan las instalaciones y el equipamiento eléctrico en esos edificios.

Por una parte, tanto locatarios permanentes en el interior de los inmuebles, como los propietarios de puestos fijos y semifijos en las inmediaciones, toman, indebidamente, la energía eléctrica de los cables que para ese suministro ha puesto la compañía que brinda ese servicio, y por otra, las mismas autoridades han hecho caso omiso de tal situación, lo que nos ha llevado a que se presenten situaciones en las que se han sufrido graves daños, tanto inmobiliarios como personales, provocados por incendios debidos a la irresponsabilidad con que se manejan tales instalaciones.

En la mayoría de los casos en que se han desarrollado esos siniestros, hubo, en más de alguno, la posibilidad de evitarlas; es necesario por ello, que se tomen las medidas precautorias adecuadas para que no se vuelvan a presentar este tipo de incidentes.

En lo que respecta a la Delegación Miguel Hidalgo, en lo que va del 2010, se han presentado dos siniestros en mercados causados por la irregularidad de las instalaciones eléctricas: en marzo, en el mercado de Tacuba y en abril en el de Tlaxpana.

Es por ello que se requiere que, por parte de la Delegación, con el apoyo, en su caso, de Protección Civil y Bomberos, además, de ser necesaria, la intervención de la compañía proveedora del servicio eléctrico, se revisen las instalaciones, tanto regulares como clandestinas, para que estas se encuentren dentro de los parámetros de seguridad que se requieran, y así, se prevengan ese tipo de siniestros en el futuro.

Y en función a lo que marcan los siguientes Artículos y sus fracciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal:

ARTÍCULO 108.- *Los Jefes Delegacionales deberán observar y hacer cumplir las resoluciones que emitan al Jefe de Gobierno la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia, y las demás autoridades jurisdiccionales.*

ARTÍCULO 113.- *Para el mejor desempeño de sus atribuciones, los Jefes Delegacionales realizarán recorridos periódicos dentro de su demarcación, a fin de verificar la forma y las condiciones en que se presten los servicios públicos así como el estado en que se encuentren los sitios, obras e instalaciones en los que la comunidad tenga interés.*

ARTÍCULO 117.- *Las Delegaciones tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las materias de: gobierno administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.*

VIII. *Coadyuvar con la dependencia de la administración pública del Distrito Federal que resulte competente, en las tareas de seguridad pública y protección civil en la Delegación;*

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se exhorta al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, a que tome las medidas pertinentes para determinar, apoyado por las instituciones adecuadas, cuántas y cuáles podrían ser las causas, en lo referente a las instalaciones eléctricas de todos y cada uno de los mercados públicos ubicados en la Delegación Miguel Hidalgo, que podrán en su momento ocasionar un siniestro dadas sus características de inseguridad.*

SEGUNDO.- *Que se tomen las medidas pertinentes para arreglar, modificar, asegurar o actualizar a tales instalaciones eléctricas a fin de evitar y prevenir cualquier desastre que se ocasione debido a ellas.*

TERCERO.- *Que se informe, en su momento, a esta Asamblea Legislativa de los avances de la gestión y los procedimientos que se están llevando a cabo para su cumplimiento.*

Dado en el Recinto Parlamentario, sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil diez.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal a que en el proyecto de presupuesto de 2011 pueda considerar recursos para realizar mantenimiento mayor a los 10 Centros de Asistencia e Integración Social con los que cuenta el Distrito Federal, asimismo derivado de posibles economías en el presente ejercicio pueda atender las necesidades más urgentes que se tienen en estos centros, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero a nombre propio y del Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia Diputado Presidente.

El Diputado Carlos Augusto Morales y la de la voz solicitamos por Artículo 133 el siguiente Punto de Acuerdo.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2011 PUEDA CONSIDERAR RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO MAYOR A LOS 10 CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS) CON LOS QUE CUENTA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO DERIVADO DE POSIBLES ECONOMÍAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, PUEDA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE SE TIENEN EN ESTOS CENTROS.

México, Distrito Federal, a 01 de junio de 2010

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

La que suscribe Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica; 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior; ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; someto a consideración de la Diputación Permanente de este Órgano Legislativo por urgente y obvia resolución a nombre propio y del Diputado Carlos Augusto Morales López la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo: Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal a que en el Proyecto de Presupuesto de 2011 pueda considerar recursos para realizar mantenimiento mayor a los 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) con los que cuenta el Distrito Federal, así mismo derivado de posibles economías en el presente ejercicio, pueda atender las necesidades más urgentes que se tienen en estos Centros, ella al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La salud mental ha sido un Tema al que no se le ha dado la importancia necesaria, por lo que consideramos pertinente retomar e impulsar acciones que permitan reforzar lo relacionado a este rubro en materia de salud. La Organización Mundial de la Salud la define como la ausencia de trastornos mentales, también como un estado de bienestar en el cual el individuo es consiente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Según datos estadísticos a nivel nacional, Mirta Roses Periago (Directora de la Organización Panamericana para la Salud OPS), que si en 1990 existía en América un número aproximado de 114 millones de personas con trastornos mentales, esa cifra aumentara en 176 millones para el 2012. Ahora bien el Instituto Nacional de Psiquiatría, revela que ocho de cada diez habitantes en el Distrito Federal padecen algún tipo de trastorno mental, que por

falta de atención oportuna y tratamientos podría aumentar el tipo de trastorno generando una consecuencia mas grave como podrían ser grandes depresiones, crisis de ansiedad e incluso el suicidio.

Ante este panorama tan complejo inmerso en nuestra rutina de vida, surge nuestra preocupación para poner mayor énfasis a esta enfermedad que aqueja diariamente a nuestra Ciudad.

Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, canaliza y atiende esta problemática social a través del IASIS, creado el 18 de enero de 2001, denominado Instituto de Asistencia e Integración Social, que tiene como objetivo brindar atención a los grupos mas vulnerables de la población, propiciando el desarrollo de sus capacidades y la construcción de oportunidades que favorezcan su reincorporación social en un ambiente de igualdad y justicia social, el cual entre otras actividades tiene la responsabilidad de administrar y operar 10 Centros de Asistencia e Integración Social denominados CAIS. Cada centro brinda atención gratuita los 356 días del año a niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad y a todas aquellas personas que sufren abandono o extrema pobreza; también se tratan trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental y/o en abandono social, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y la creación de oportunidades en los sectores económico, social y político para que puedan reincorporarse a la vida comunitaria con plena respeto a su dignidad, identidad y derecho.

Los servicios que se proporcionan a los internos son: el alojamiento, vestido, alimentación, trabajo social, psicología, servicio medico, servicio psiquiátrico, servicio odontológico, gericultura, terapia ocupacional, actividades recreativas, culturales y deportivas. La capacidad instalada de los Centros es de 2,380 usuarios y se cuenta con una atención a 2,446 usuarios.

De los 10 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS), que existen el Distrito Federal, tratan algún problema relacionado con la salud mental, aunque cada centro se dedica a brindar distinto tipo de atención derivado de la distribución de los internos, es decir, se dividen por genero, edad y tipo de servicio a los trastornos de los pacientes; por ejemplo en el denominado la "Cascada y Villa Mujeres", se especializa en la atender a mujeres mayores de 18 años, adultas mayores en abandono social y, en el caso del género masculino el denominado "Coruña Hombres", mejor conocido como Iztapalapa, "Cuemanco" y "Plaza del Estudiante", prestan servicio a varones mayores de 18 años con problemas de salud mental en situación de abandono social. En el caso de la población infantil los centros "Atlampa" y "Coruña Niños, Niñas y Jóvenes", atienden a niños niñas y jóvenes de hasta 21 años en situación de abandono socio-familiar, con antecedentes de vida de calle

y problemas de adicciones.

Luego entonces podemos denotar que el trabajo de los CAIS no solo se limita a lo asistencial sino que también busca la integración social de los usuarios, desde varios ángulos como el familiar, educativo, laboral y la reinserción al lugar de origen, por lo que podemos decir que el fin primordial y de suma importancia para la creación de estos centros es buscar tener una Reinserción Social para los usuarios que día con día se les brinda la atención dependiendo de su tipo de trastorno que padecen, aunque no todos podrían ser reintegrados a la sociedad, dependiendo del tipo de las condiciones de salud, la edad o por su deterioro físico y/o mental.

De igual manera en el proceso de investigación nos dimos a la tarea de realizar Recorridos a dos centros de Asistencia e Integración Social psiquiátrica, con la colaboración de las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Psiquiatría y la Asociación Civil Voz Pro Salud Mental A.C., visitas realizadas en el mes pasado, el primero fue el de la "Cascada" dedicado a la atención del genero femenino y el segundo "Coruña Hombres", dedicado a la atención del genera masculino, en donde a través de un conocimiento empírico observamos que en cada centro se tienen carencias generalizadas, aunque no pudimos pasar por alto la circunstancia de la infraestructura en las instalaciones.

Desafortunadamente una parte de los edificios requieren atención urgente, como el caso de "La Cascada", dedicado a la atención femenil, cuenta un deterioro muy importante, algunos de los edificios para oficinas se encuentran agrietados con una separación de aproximadamente 0.3 ml de ancho y de 1 a 1.5 m de largo.

En 2008 el Director General del IASIS ejecuto un programa de obras para darle mantenimiento mayor y reacondicionamiento a algunos centros como:

El Centro Villa Mujeres, se rehabilitó un edificio que se utilizaba como bodega, logrando así tener 120 espacios para nuevas usuarias.

El de Azcapotzalco se construyó un salón de usos múltiples y se ampliaron las áreas de servicio medico, psicología y educativa; además se remodelaron los baños de todos los dormitorios, lo que permitió distribuir de una mejor manera los espacios y atender integralmente a las niñas y niños.

En Coruña Hombres y Atlalpa se terminaran los trabajos de la Unidad Odontológica, reparación de baños, cobertores para usuarios, y salón de usos múltiples.

Asimismo, estos centros se beneficiaron con pintura para sus instalaciones agregando también al de Plaza del Estudiante.

Podemos decir que de los 10 centros solo se beneficiaron 5, un paso muy importante para la mejora de los centros, aunque consideramos pertinente que sea una mejora continua.

CONSIDERANDOS

Por lo anteriormente expuesto, la salud mental no se puede quedar como un tema rezagado si no al contrario, tiene que estar a la vanguardia en el ámbito de la Salud, por lo que aunado a esta preocupación social, hemos ya tomado acciones como la propuesta de Iniciativa para la creación de una Ley de Salud Mental, por lo que también creemos que no basta darle un matiz jurídico, sino también un desarrollo en la infraestructura de los centros, que complementado con una excelente atención en los servicios y actividades, tendríamos una mejor y pronta recuperación de la mayoría de los usuarios y así lograr su reinserción social.

La definición de Infraestructura del Diccionario de la Lengua Española nos dice:

“Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o para el desarrollo de una actividad.”

Luego entonces derivado de la definición podemos decir que es inminente la atención en Infraestructura para los centros, debido a que sufren un deterioro natural, situación que podría generar un desempeño no optima para los usuarios, circunstancia por lo que sugerimos sea considerada en los subsecuentes presupuestos asignados a los centros, incluso aprovechando las economías que podrían derivarse de algunas partidas, como fue el caso en el año 2006, donde se obtuvo un ahorro en la compra de medicamentos, por haberlos adquirido con la clave del Sector Salud. Entonces se podrían generar programas encaminados exclusivamente a los centros para su mejora continua. Por lo tanto podemos decir que salud mental es materia de interés para todos, y no solo para aquellos afectados por un trastorno mental.

Por todo lo anteriormente expuesto ante esta Honorable Soberanía, se permite someter a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2011 PUEDA CONSIDERAR RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO MAYOR A LOS 10 CENTROS DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (CAIS), CON LOS QUE CUENTA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ MISMO DERIVADO DE POSIBLES ECONOMÍAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, PUEDA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES QUE SE TIENEN EN ESTOS CENTROS.

Dado en el Recinto Legislativo el día 01 del mes de junio de dos mil diez.

ATENTAMENTE

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Dip. Carlos Augusto Morales López.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputada.

Con fundamento en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se faculta a la Diputada Lizbeth Rosas para que desempeñe las funciones de la Secretaría.

Diputado Romo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 25 del Orden del Día ha sido retirado.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (Comisión de Recursos Naturales) y a la Delegación Iztapalapa para que den las facilidades interinstitucionales necesarias para llevar a cabo una jornada de reforestación en el Cerro de la Estrella ubicado en la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre propio y de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-
Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH); AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL (COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES) Y A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, PARA QUE DEN LAS FACILIDADES INTERINSTITUCIONALES NECESARIAS, PARA LLEVAR ACABO UNA JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE

La suscrita, Diputada Edith Ruiz Mendicuti, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 base primera, inciso J, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XIV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, 17, fracción VI, de la Ley Orgánica, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta Diputación permanente, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (Comisión de Recursos Naturales) y a la Delegación Iztapalapa, para que den las facilidades interinstitucionales necesarias, para llevar acabo una jornada de reforestación en el Cerro de La Estrella, ubicado en la Delegación Iztapalapa. Al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

El pasado 3 de noviembre del 2009, la Diputada Edith Ruiz Mendicuti integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expuso ante el pleno un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la encargada de despacho en la Delegación Iztapalapa a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informaran a esta Soberanía, sobre la diversa problemática que afecta el área del "Cerro de la Estrella".

Se recibió el comunicado SG/LVH974/2009 de fecha 09 de diciembre del 2009, de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo

por el que se exhorta, a que en el ámbito de su respectiva competencia, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe sobre la diversa problemática que afecta el área del Cerro de la Estrella, informando lo siguiente:

Reforzado una superficie estimada de 50 Hectáreas con mas de 50,000 individuos de encino, huizache, retama, palo dulce, maguey, uña de gato, tepozán, chapulixtle, con la finalidad de utilizar especies adecuadas con la vegetación de la zona; sin embargo, se requiere de mantenimiento continuo para evitar que el déficit de agua en la zona sea un elemento determinante para la supervivencia de las plantas y lograr que las medidas sean preventivas, mas que correctivas, ya que en algunos casos ha sido necesario sanear hasta 58 Hectáreas en periodos muy cortos, por lo que se requiere que estas acciones se lleven acabo de manera periódica en toda el Área".

Tradicionalmente, se da énfasis a la creación y preservación de reservas naturales; sin embargo, debe considerarse que el mantenimiento de estos remanentes es importante por varias cuestiones. Uno de los objetivos de la conservación es mantener la diversidad de especies y ecosistemas, aun cuando no se sabe cual fue la estructura original del sitio y de sus comunidades biológicas. Es evidentemente que se trata de un ecosistema fragmentado.

En este sentido, se requiere elaborar un Programa de Obras para la conservación de suelo y agua, especialmente para el control de la erosión hídrica eólica; realizar acciones y obras de conservación del suelo, para que este no sea erosionado, y obras para la retención del agua de escorrentía superficial. Se tienen diagnosticados los escurrimientos que genera la lluvia y que van a dar a la zona urbana generada encharcamientos y problemas en el sistema de drenaje. Se requiere retener el agua de lluvia en las barrancas y escurrimientos, para generar y apoyar su infiltración; así mismo se requiere la restauración de los ecosistemas con apoyo de reforestación con especies adecuadas al sitio, y que con ayuda de la vegetación generen las condiciones de humedad, y por lo tanto, de infiltración de agua en la zona.

Por ello, es importante la inmediata intervención de todos los Órganos involucrados en la zona del Cerro de la Estrella, para que se apliquen las acciones correspondientes a las recomendaciones antes citadas.

Hemos dejado pasar mucho tiempo para atender la urgente necesidad de recuperar nuestro Cerro de la Estrella. Como ya es de todos sabido o infinidad de veces citada, no sola es un área verde, también es un pulmón de la Ciudad, un recolector de agua de lluvia, un Espacio Recreativo, Cuna de Manifestaciones Culturales, como la Pasión y Muerte de Cristo, la Celebración del Fuego Nuevo, etc.

En este sentido, involucramos nuevamente a estos organismos encargados del Cerro de la Estrella, para que nos den las facilidades interinstitucionales necesarias, para llevar a cabo una Jornada de Reforestación en dicha Zona.

Porque sembrar un árbol más, es un pequeño paso a la conservación de la vida, la indiferencia sería el camino de nuestra extinción como especie.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. *Se exhorta al Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, (Comisión de Recursos Naturales), y a la Delegación Iztapalapa, para que den las facilidades interinstitucionales necesarias para llevar a cabo una Jornada de reforestación en el Cerro de La Estrella, ubicado en la Delegación Iztapalapa.*

ATENTAMENTE

*Dip. Edith Ruiz Mendicuti y
Dip. Fernando Cuéllar Reyes*

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Gobierno del Distrito Federal a la redacción de un manifiesto del Distrito Federal en donde se pronuncie la postura contraria a la Ley SB/1070 del Estado de Arizona, cuya entrada en vigor significaría legalizar la discriminación y segregación racial de miles de connacionales radicados en Arizona e inauguraría una escalada de violencia irrefrenable contra la comunidad latina en Estados Unidos, este documento debería ser signado por los 3 Poderes de Gobierno Local y toda institución como unidad u organización radicada en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA REDACCIÓN DE UN “MANIFIESTO DEL DISTRITO FEDERAL” EN DONDE SE PRONUNCIE LA POSTURA CONTRARIA A LA LEY SB-1070 DEL ESTADO DE ARIZONA CUYA ENTRADA EN VIGOR SIGNIFICARÍA LEGALIZAR LA DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN RACIAL DE MILES DE CONNACIONALES RADICADOS EN ARIZONA E INAUGURARÍA UNA ESCALADA DE VIOLENCIA IRREFRENABLE CONTRA LA COMUNIDAD LATINA EN ESTADOS UNIDOS. ESTE DOCUMENTO SERÍA SIGNADO POR LOS TRES PODERES DE GOBIERNO LOCAL, TODA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN RADICADA EN EL DISTRITO FEDERAL.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Los que suscriben José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía, en nuestra calidad de Diputados locales de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta Soberanía la Propuesta con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Distrito Federal a la redacción de un “Manifiesto del Distrito Federal” en

donde se pronuncie la postura contraria a la Ley SB-1070 del Estado de Arizona cuya entrada en vigor significaría legalizar la discriminación y segregación racial de miles de connacionales radicados en Arizona e inauguraría una escalada de violencia irrefrenable contra la Comunidad Latina en Estados Unidos. Este documento sería signado por los tres poderes de Gobierno Local, toda Institución, Comunidad u Organización radicada en el Distrito Federal, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- El caso de la Ley SB-1070, en Arizona, es ampliamente conocido por esta representación. El fondo de esta ley, en un estado norteamericano, es hacer de la discriminación racial un habito legalizado que inaugura un proceso de segregación institucional, policial y de gobierno en el Estado de Arizona. Esta decisión detonara tensiones inconmensurables entre las comunidades culturales que pueden replicarse en otros estados del país vecino. En este evento inédito están incluidas como virtualmente sospechosas, todas aquellas personas que tengan algún rasgo físico, de lenguaje, cultural, de vestuario y comunicativo que sea latino, y por supuesto que sea mexicano.

2.- La historia de la humanidad ha brindado lecciones de crueldad inaudita en donde la segregación racial se convirtió en asunto de

Estado que comenzó y se permitió cuando las comunidades criticas, las entidades que tuvieron capacidad, fuerza y responsabilidad para contrarrestarla, se vieron relajadas u omisas ante las primeras señales de su aparición. La decisión de legalizar la segregación y la discriminación racial en el estado de Arizona es ya una señal que indica el seguimiento y la expresión de una política que pronto escalara en violencia sistemática contra las comunidades latinas, incluida la mexicana. Estamos en presencia de un signo ominoso que es necesario frenar con una postura firme y contundente de participación colectiva y organizada.

3.- La cultura en el Distrito Federal es amplia, extensa, amante de las diferencias, crítica y respetuosa, que conjuga la promoción y difusión nacional e internacional, la participación popular y de gobierno. Es uno de los focos expansivos de la libertad de decisión, de diversidad, de pensamiento, de creación y recreo con respeto hacia el otro. Al enterarse del proceso de esta Iniciativa de ley, que se encuentra lista para entrar en vigor el próximo 29 de julio, los Ciudadanos del Distrito Federal han expresado su indignación por diversos medios. La mayoría que no tiene acceso a externar su opinión tienen en esta

Asamblea Legislativa un cauce a sus expresiones por lo que es necesario que la opinión generalizada de rechazo a esta Ley del Estado de Arizona quede patente, sea colectiva y están incluidos los Órganos de Gobierno Capitalino en un solo acto conjunto y en un documento expreso.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

UNO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, EXHORTA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA REDACCIÓN DE UN MANIFIESTO DEL DISTRITO FEDERAL EN DONDE SE PRONUNCIE LA POSTURA CONTRARIA A LA LEY SB- 1070 DEL ESTADO DE ARIZONA CUYA ENTRADA EN VIGOR SIGNIFICARÍA LEGALIZAR LA DISCRIMINACIÓN Y SEGREGACIÓN RACIAL DE MILES DE CONNACIONALES RADICADOS E INAUGURARÍA UNA ESCALADA DE VIOLENCIA IRREFRENABLE CONTRA LA COMUNIDAD LATINA. ESTE DOCUMENTO SERÍA SIGNADO POR LOS TRES PODERES DE GOBIERNO LOCAL Y TODA INSTITUCIÓN, COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN RADICADA EN EL DISTRITO FEDERAL

DOS.- PUBLÍQUESE EN SU TOTALIDAD, INCLUIDOS LOS CONSIDERANDOS EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo a través de la cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta una vez más a la Consejería Jurídica del Distrito Federal a publicar el Reglamento de la Ley de Fomento al Cine Mexicano del Distrito Federal, aprobada en diciembre del 2008, ya que acciones de la propia Secretaría de Cultura de la Ciudad de México está incurriendo en irregularidades que desvirtúan la legislación pertinente, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL CUAL ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA, UNA VEZ MÁS, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL, A PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DEL CINE MEXICANO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA EN DICIEMBRE DEL 2008, YA QUE ACCIONES DE LA PROPIA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD ESTÁN INCURRIENDO EN IRREGULARIDADES QUE DESVIRTÚAN LA LEGISLACIÓN PERTINENTE.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Los que suscriben José Arturo López Cándido, Ana Estela Aguirre y Juárez y Juan Pablo Pérez Mejía, en nuestra calidad de Diputados locales de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa Distrito Federal, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la Propuesta con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta, una vez más, a la Consejería Jurídica del Distrito Federal, a publicar el Reglamento de la Ley de Fomento del Cine Mexicano del Distrito Federal, aprobada en diciembre del 2008, ya que acciones de la propia Secretaría de Cultura de la Ciudad están incurriendo en irregularidades que desvirtúan la legislación pertinente, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal es responsable de la emisión de leyes que vienen impulsadas por demandas legítimas para un ordenamiento legal de actividades específicas.

Una vez generada la legislación, el proceso legislativo continúa hasta que las prescripciones señaladas en la ley adquieren actividad real. Si la ley fue generada y construida con consensos en las comunidades pertinentes y sus contenidos no son ejecutados en su totalidad, provocara descontento y desconfianza, por lo que es necesario impulsar el acatamiento legal desde este Órgano. Este señalamiento fue un Punto de Acuerdo aquí emitido desde diciembre del año pasado.

2.- En ese entonces, la comunidad cinematográfica publicó en diversos medios, una carta de Directores y productores de cine en la cual exigieron al Gobierno de la Ciudad de México, “que se eche andar la Ley de Fomento al Cine Mexicano, la cual se aprobó en diciembre de 2008 y entró en vigor el pasado primero de abril del 2009, pero “a la fecha, el Jefe de Gobierno no ha emitido el contrato del Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el DF (PROCINEDF), ni designado al consejo técnico, ni se le han asignado los recursos necesarios que permitan al fideicomiso realizar las tareas que marca la ley”.

Sin embargo, desde que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó esa Ley de Fomento (en la que además de destinar dinero para producción, se crearían circuitos de exhibición para mejorar la explotación de las cintas mexicanas), los cineastas consideran que su no aplicación les parece “preocupante, ya que es la parte medular de este proyecto; por ello es que les solicitamos a ustedes, como responsables principales de la aplicación de esa ley, y conforme a lo que señala la Ley, para que el Gobierno del Distrito Federal haga la aportación inicial, así como se consideren dentro del Presupuesto 2010 de Egresos del Distrito Federal los recursos necesarios”.

3.- Asimismo añaden que “A la fecha no han hecho el reglamento; por ello, no se puede recibir ni aplicar los montos que, según la ley de filmaciones, ya se cobraron. El 50 por ciento le corresponde a la de Fomento. Si no se hace rápidamente, este dinero pasara a las arcas generales, y no servirá para impulsar al cine como lo dicta la ley”.

4.- En la revista semanal Proceso, número 1750, aparece una nota en donde se anuncia el festival de cine: “Distrital, Semana de Cine Mexicano y otros Mundos” en donde Manuel Zepeda Mata coordinador del Circuito de Festivales de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, declara que con este encuentro se “cumple” (el entrecomillado es de la reportera, matiz que refrenda esta propuesta), con la Ley de Fomento del Cine Mexicano. Esta apreciación es inexacta porque la citada legislación indica que la semana de cine capitalino debe promover exclusivamente cine mexicano.

5.- *Es la falta de Reglamento de la Ley de Fomento de Cine Mexicano la que está propiciando acciones de gobierno que están malinterpretando la legislación o faltando a su espíritu que es la promoción del cine nacional exclusivamente. La Consejería Jurídica capitalina, gracias a una omisión de responsabilidades que está permitiendo que se falte a una ley construida con el punto de vista de la comunidad cinematográfica, tiene el deber de publicar la reglamentación pertinente para regularizar las practicas conforme a Derecho.*

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

ÚNICO.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA, UNA VEZ MAS, A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL A PUBLICAR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO DEL CINE MEXICANO DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADA EN DICIEMBRE DEL 2008, YA QUE ACCIONES DE LA PROPIA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD ESTÁN INCURRIENDO EN IRREGULARIDADES QUE DESVIRTÚAN LA LEGISLACIÓN PERTINENTE.

ATENTAMENTE

Dip. José Arturo López Cándido

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado José Arturo López Cándido se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación

Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Salud del Distrito Federal y a los Titulares de las 16 Demarcaciones político administrativas realicen programas de rehidratación en puntos estratégicos de la Ciudad, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS 16 DEMARCACIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS, REALICEN PROGRAMAS DE HIDRATACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL DISTRITO FEDERAL.

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

El suscrito Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de esta V Legislatura, con fundamento en los Artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28 párrafo cuarto y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su estudio en comisión, la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Salud Pública del Distrito Federal, y a los Titulares de las 16 Demarcaciones Político Administrativas, realicen Programas de Hidratación en puntos estratégicos del Distrito Federal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- *Un método muy simple pero importante para lograr una vida saludable y un cuerpo fuerte es beber agua con frecuencia. Dentro de los grandes beneficios que conlleva beber agua es que arrastra las impurezas del cuerpo, llevándose consigo la materia venenosa del estómago y limpiando completamente los riñones. Además de arrastrar el desperdicio del sistema digestivo. El agua es un elemento que vivifica porque contiene oxígeno y minerales de valor. Como en todas las cosas, hay un método correcto de beber agua y es importante seguir determinadas pautas*

II.- *La exposición a cantidades anormales o prolongadas de calor y humedad sin alivio o ingestión adecuada de líquidos puede provocar enfermedades relacionadas con el calor. Los niños se ajustan más lentamente que los adultos a los cambios de temperatura generados por el medio ambiente. También producen más calor con la actividad que los adultos, y sudan menos. El sudor es uno de los mecanismos normales de enfriamiento del cuerpo. Los niños a menudo no piensan en descansar cuando se están divirtiendo y puede que no beban suficiente líquido cuando están jugando, haciendo ejercicio o participando en deportes.*

III.- *La insolación es la forma más grave de las enfermedades por calor; esta se produce cuando el sistema que regula el calor del cuerpo se satura por un calor excesivo. A medida que la temperatura del aire sube, el cuerpo se mantiene fresco cuando el sudor se evapora. En días calurosos y húmedos, la evaporación del sudor se hace más lenta por el aumento de humedad en el ambiente. Cuando el sudor no es suficiente para bajar la temperatura de su cuerpo, la temperatura del cuerpo sube, y las personas pueden sufrir un golpe de calor o insolación. Esta una emergencia que pone en peligro la vida y requiere una atención médica inmediata.*

La insolación se puede prevenir bebiendo muchos líquidos durante las actividades enérgicas o al aire libre, incluyendo los baños de sol, especialmente en los días calurosos.

CONSIDERANDOS

1.- *Que en lo dispuesto en nuestra Ley fundamental, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo cuarto párrafo tercero y noveno, toda persona tiene derecho a un protección de la salud así como al disfrute de los bienes y servicios que preste el Estado.*

2.- *Que tal como lo refiere el Artículo 118 fracción V del Estatuto de Gobierno para el Distrito Federal, para el óptimo desarrollo y bienestar social en la Ciudad de México, deben de tomarse en cuenta las medidas necesarias para brindarle a la Ciudadanía un mejor servicio de salud en nuestra entidad federativa.*

3.- *Que como lo estipula la Ley General de Salud en su Artículo 166 bis 1, es menester de la Secretaría de Salud brindar cuidados básicos entendiéndose por estos la higiene, alimentación e hidratación como medidas precautoria para la prevención de enfermedades causadas por el calor*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este H. Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL LIC. MARCELO LUIS EBRAD CASAUBON, AL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ARMANDO AHUED ORTEGA, Y A LOS TITULARES DE LAS 16 DEMARCAACIONES, REALICEN PROGRAMAS DE HIDRATACIÓN EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL DISTRITO FEDERAL.

Leído en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 20 días del mes de abril de 2010.

ATENTAMENTE

Dip. Giovanni Gutiérrez Aguilar

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación para presentar un pronunciamiento en torno a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo de la controversia constitucional que promovió el titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco en contra de la norma 046-SSA2-2005, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, siempre se ha caracterizado por ser un Grupo Parlamentario progresista y de avanzada. Como ejemplo, las recientes leyes aprobadas son muestra de ello en las agendas de izquierda: Ley de Sociedad en Convivencia, reformas para el matrimonio entre personas del mismo sexo, despenalización del aborto, entre otras.

Por ello, observamos con preocupación cuando poderes fácticos, obscurantistas y retardatarios deciden reaccionar desde sus cotos de poder y en contra de las libertades y derechos humanos de los mexicanos.

En días recientes nos enteramos de que el Titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco entabló un juicio de controversia constitucional en contra de la Norma Oficial Mexicana 046, que en síntesis se refiere a la violencia familiar sexual contra las mujeres e indica que en el caso de violación las instituciones prestadoras de servicios de atención médica deberán ofrecer de inmediato y hasta en un máximo de 120 horas y después del evento, la anticoncepción de emergencia, previa información completa sobre la utilización del método, a fin de que la persona tome una decisión libre e informada.

En caso de embarazo por violación, y previa autorización de la autoridad competente, en los términos de la legislación aplicable, las instituciones públicas prestadoras de servicios de atención médica deberán prestar servicios de aborto médico a solicitud de la víctima interesada.

El titular del Ejecutivo del Estado de Jalisco argumentó que dicha norma era inconstitucional respecto de la Constitución del Estado de Jalisco, porque según su dicho atentaba contra la vida, al ser, según, un método abortivo.

El 27 de mayo finalmente se resolvió el asunto después de 6 sesiones de discusión en el transcurso de dos semanas por 10 votos contra 1. La mayoría del pleno de la Corte declaró infundado el juicio que presentó el Gobernador Jalisciense. Sin embargo, también atendimos con total reprobación, como el Gobernador panista del Estado de Jalisco, quien se ha encargado de litigar en la Suprema Corte, otros temas que son de interés de la iglesia, expresó que su gobierno no estaba dispuesto a cumplir la Norma Oficial Mexicana 046 simplemente porque la resolución no fue a su gusto y contentillo.

Lamentablemente por la vía de los hechos así ha sucedido aún antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera el asunto de fondo.

En Jalisco se tienen datos de las 339 violaciones ocurridas en 2009 y en ningún caso el Ministerio Público Local ofreció ni explicó el método anticonceptivo de la píldora.

Es por ello que desde esta Tribuna, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se pronuncia en los siguientes términos:

1.- Saludamos y nos congratulamos de la contundente resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de declarar constitucional y válida la aplicación de la Norma 046 en todo el territorio nacional.

2.- Nos pronunciamos totalmente en contra de esos gobiernos que actúan a espaldas y contra sus pueblos que manipulan y desinforman tratando de llevar grandes fragmentos de la nación a un estado del medioevo por la vía de los hechos.

3.- Exigimos, por último, en este pronunciamiento que se haga cumplir la ley de manera cabal, principalmente a las autoridades encargadas de hacerla valer; y si estas autoridades incumplen con su mandato, que se les procese conforme a derecho, a través de los juicios políticos, civiles y penales necesarios.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

A continuación, para presentar una Efeméride relativa al Día Mundial Sin Tabaco, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, a nombre del Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Con su venia, Diputado Presidente.

En nombre del Diputado Jorge Palacios presentamos la siguiente efeméride, en razón de que el Día Mundial Sin Tabaco es una jornada internacional que se celebra cada 31 de mayo para desestimular el hábito de fumar y para incrementar el conocimiento popular sobre el impacto que tiene el tabaco en el organismo humano.

La Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, publicada el 29 de enero de 2004, ha tenido ya diversas reformas, las más recientes del 11 de enero de 2008 en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, y nuevamente el 4 de marzo de 2008 se renueva y prohíbe fumar en espacios cerrados de acceso público, privado y social, para dar prioridad a la creación de espacios ciento por ciento libres de humo de tabaco.

El tabaquismo es la adicción al tabaco provocada principalmente por uno de sus componentes activos, la nicotina. La acción de dicha sustancia acaba condicionando el abuso de su consumo. El tabaco es la droga que causa más dependencia después de la heroína.

Según la Organización Mundial de la Salud el tabaco es la primera causa de enfermedad, invalidez y muerte prematura del mundo.

El consumo de fumar un solo cigarrillo da lugar a una elevación del ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria y la tensión arterial. El humo produce una reacción irritante en las vías respiratorias. La producción de moco y la dificultad de eliminarlo es la causa por ejemplo de la tos.

Durante el embarazo el tabaco multiplica su potencial dañino generando no sólo riesgos para la fumadora sino también para el bebé. Entre otros riesgos, aumentan los de sufrir embarazo ectópico, hemorragias vaginales, alteraciones cardiacas o en el bebé el riesgo de nacer con bajo peso, insuficiencia respiratoria, riesgo de padecer muerte súbita, infartos o leucemia infantil; también se ha asociado con la gastritis, la úlcera gastroduodenal, esofagitis por reflujo, hipertrofia de papilas gustativas, con déficit del sentido del gusto; además se ha relacionado con diferentes cánceres, cáncer de pulmón, laringe, orofaringe, esófago, estómago, páncreas, hígado, colon, recto, riñón, vejiga, mama, aparato genital y linfático; además no sólo perjudica a los fumadores sino también a los que respiran o respiramos ese mismo aire, es decir los fumadores pasivos.

Además, el tabaco como tal es lo que menos se fuma, pues excepto el poco tabaco natural todo lo que se comercializa está adulterada con sustancias químicas que le aportan dudosas o preocupantes propiedades, como la de ser más adictivo o mejorar su sabor y otras que no se sabe porque también tiene fórmulas secretas.

En México se estima que mueren diariamente entre 122 y 165 personas debido a haber consumido tabaco, lo que convierte a esta adicción en un grave problema de salud pública.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Salud Pública, que analiza los costos vinculados con los diversos padecimientos que causa el tabaquismo, se estima que el Gobierno Federal invierte al año 29 mil millones de pesos en tratar padecimientos relacionados con fumar, con un vicio.

El humo del tabaco se compone de una corriente primaria principal, que es la que inhala directamente el fumador, y una corriente secundaria generada mediante la combustión espontánea del cigarro.

Se han identificado más de 4 mil sustancias nocivas en el humo del cigarrillo, de los cuales al menos 60 son probables carcinógenos. Se cree además que el causante del 85% de los cánceres a causa del tabaco es el alquitrán que contiene los cigarrillos estándar.

Es por eso que es fundamental reforzar todas las normas, no solamente las Federales sino las del Distrito Federal que garantizan espacios libres de humo porque es necesario no solamente fortalecer las campañas que conscientizan los daños que causa el consumo del cigarro, sino también

garantizar que no solamente los Ciudadanos en general sino también los menores y los mayores, los adultos mayores disfruten de espacios libres de humo a efecto de garantizar la salud, el derecho a la salud y también no destinar tanto recurso público por causa de un vicio que está altamente alertado que causa daños a la salud.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente. Si el orador acepta una pregunta. Entiendo que es Efeméride.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Diputado.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Es respecto de la última mención que hizo el señor Diputado.

En realidad existen impuestos compensatorios, es el caso de los *IEPS*, ahí hay un impuesto al tabaco, que el Gobierno Federal lo usa para otras cosas.

Por otra parte, nos preocupa cómo es que la presente administración federal autorizó que por fuera las cigarreras entregan muchos miles de millones de pesos, para otros efectos, como una especie de donación, en lugar de subir el precio de los cigarros.

Yo creo que en esta Efeméride podría enriquecerse si nos explicara qué hace el Gobierno Federal, si lo destina a Salud lo que se recauda por vía del *IEPS* a tabaco, tabacos labrados, etcétera, de qué manera utilizó el Gobierno Federal esos miles de millones de pesos que fueron entregados por fuerita; incluso creo que a un ente que ahora dirige un ex Diputado Toscano, esos miles de millones de pesos qué hizo con ellos el Gobierno Federal, si hubiera lugar a que me contestara.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Diputado West, le mentaría si le hago alguna explicación en relación a la materia que usted me acaba de señalar.

Lo que sí coincido es que en todos los ámbitos de la administración pública, la acción de desalentar el consumo, tiene que ser parejo y tiene que ser congruente en todas las acciones, no solamente del Gobierno Federal, sino también del Gobierno del Distrito Federal.

Y sí me parece que en relación con el Titular de la COFEPRIS, Miguel Ángel Toscano, está haciendo una gran batalla, una gran lucha para que la vigencia de las normas que protegen a los no fumadores estén en vigencia.

Coincido con usted en que no tenemos que tener políticas públicas que sean contradictorias y le exhorto a que después tengamos una plática más en corto y podamos entonces hacer los exhortos respectivos al Gobierno Federal y la Gobierno de la Ciudad y a cualquier tipo de gobierno para que la política sea congruente.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 09 de junio de 2010.

Lista de asistencia.

Lectura del Orden del Día.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Los demás asuntos con que de cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

A las 13:15 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día el miércoles 9 de junio del 2010 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

